 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	F14.P3.ABS	09/06/2023
	FORMATO ESTUDIO DE SECTOR CONTRATACIONES DE MÍNIMA CUANTÍA, DIRECTAS Y TVEC	Versión 6	Página 1 de 67

ESTUDIO DE SECTOR

SUMINISTRAR LOS ELEMENTOS DE FERRETERÍA NECESARIOS PARA EL MANTENIMIENTO DE LA PLANTA FÍSICA DE LA REGIONAL ANTIOQUIA, SUS CENTROS ZONALES Y DEMÁS MUEBLES E INMUEBLES ADSCRITOS AL ICBF REGIONAL ANTIOQUIA.

ABRIL 07 DE 2026



PROCESO ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	F14.P3.ABS	09/06/2023
	Versión 6	Página 2 de 67

CONTENIDO

CONTENIDO2

ÍNDICE DE TABLAS.....3

ÍNDICE DE ILUSTRACIONES.....4

1. OBJETIVO DEL ESTUDIO.....5

2. ANÁLISIS DEL SECTOR5

2.1. ASPECTOS GENERALES DEL SECTOR.....5

2.1.1. Contexto económico5

2.1.2. Contexto técnico13

2.1.3. Contexto regulatorio14

2.1.4. Existencia de un mecanismo de agregación de demanda que puedan satisfacer la necesidad15

2.2. ESTUDIO DE LA DEMANDA15

2.2.1 Histórico de contratación del ICBF16

2.2.2 Contrataciones similares adelantadas por otras entidades24

2.3. ESTUDIO DE LA OFERTA.....32

2.3.1 Perfilamiento de las empresas del sector:.....32


2.3.2 Identificación de proveedores36

2.3.3 Acuerdos Comerciales aplicables al proceso:45

3. PRECIOS PROMEDIO DE MERCADO46

4. CONCLUSIONES.....61

5. ANEXOS.....66

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	F14.P3.ABS	09/06/2023
	FORMATO ESTUDIO DE SECTOR CONTRATACIONES DE MÍNIMA CUANTÍA, DIRECTAS Y TVEC	Versión 6	Página 3 de 67

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Actividad económica – Códigos CIU6

Tabla 2. Códigos UNSPSC relacionados con los bienes y servicios requeridos en la FCT 7

Tabla 3. Valor agregado por actividad económica PIB 10

Tabla 4. Contrataciones adelantadas por el ICBF - Análisis de experiencia, criterios diferenciales, factores ponderables, garantías, forma de pago, entre otros20

Tabla 5. Contrataciones adelantadas por otras entidades - Análisis de experiencia, criterios diferenciales, factores ponderables, garantías, forma de pago, entre otros.28

Tabla 6. Proveedores potenciales SIIS 36


Tabla 7. Distribución territorial potenciales proveedores.....45

Tabla 8. Análisis de acuerdos comerciales46

Tabla 9. Precios techo ítems ferretería51

Tabla 10. Cuantías ICBF 202661

Tabla 11. Garantías solicitadas66

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	F14.P3.ABS	09/06/2023
	FORMATO ESTUDIO DE SECTOR CONTRATACIONES DE MÍNIMA CUANTÍA, DIRECTAS Y TVEC	Versión 6	Página 4 de 67

ÍNDICE DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1. Producto Interno Bruto9

Ilustración 2. Índice de precios al consumidor..... 11

Ilustración 3. IPC Variación y contribución mensual por divisiones de gasto..... 12

Ilustración 4. Resumen gráficas demanda ICBF 17


Ilustración 5. Resumen gráficas demanda otras entidades públicas24

Ilustración 6. Geovisor ubicación empresas DANE 32

Ilustración 7. Gráficas oferta MAE 33

Ilustración 8. Mapa de proveedores 44

Ilustración 9. Proveedores interesados en SECOP II.....48

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	F14.P3.ABS	09/06/2023
	FORMATO ESTUDIO DE SECTOR CONTRATACIONES DE MÍNIMA CUANTÍA, DIRECTAS Y TVEC	Versión 6	Página 5 de 67

1. OBJETIVO DEL ESTUDIO

El presente estudio de sector tiene como objetivo analizar la oferta y la demanda del sector relativo al objeto de contratación, teniendo en cuenta la justificación de la necesidad establecida y los bienes y servicios requeridos detallados en la FICHA DE CONDICIONES TÉCNICAS ESENCIALES PARA LA ENTREGA DEL BIEN O PRESTACIÓN DEL SERVICIO (FCT)¹ y sus anexos. Lo anterior, con el fin de:

- Conocer las características fundamentales de las empresas del sector donde se encuentran las empresas que cuentan con la capacidad para satisfacer la necesidad de contratación.
- Determinar las variables financieras y técnicas que sirvan de base para estructurar el proceso de selección, garantizando la pluralidad de oferentes.
- Establecer los precios promedio del mercado y el presupuesto del bien o servicio a contratar.

Los anterior, se realiza en aras de obtener la mejor oferta y seleccionar el contratista idóneo para suplir las necesidades del ICBF, mitigando el riesgo de incumplimiento. De acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 2.2.1.1.1.6.1. del Decreto 1082 de 2015, la Entidad realiza el presente estudio para evidenciar el análisis del sector realizado. El Estudio de Sector se elabora siguiendo las recomendaciones de la Guía para la Elaboración de Estudios de Sector de la Agencia Nacional para la Contratación Pública – ANCP Colombia Compra Eficiente².

2. ANÁLISIS DEL SECTOR

2.1. ASPECTOS GENERALES DEL SECTOR

2.1.1. Contexto económico


- **Identificación del sector**

Las actividades económicas que se desarrollan en la economía colombiana se clasifican tradicionalmente en tres grandes sectores: i) el sector primario, relacionado con la obtención

¹ FCT aprobada el día 28 de enero de 2026. Se recibió la solicitud de elaboración de estudio de sector dando fecha de inicio el 28 de enero de 2025, mediante oficio No. 0261221000002213

² Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente (CCE), Guía de Elaboración de Estudios de Sector – versión 3 del 15 de agosto de 2025, actualizado el 25 de septiembre de 2025. disponible en internet en: <https://www.colombiacompra.gov.co/wp-content/uploads/2025/09/Guia-para-la-Elaboracion-de-Estudios-del-Sector-V3.pdf>

Fecha de consulta: 30 de enero de 2026.

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	F14.P3.ABS	09/06/2023
	FORMATO ESTUDIO DE SECTOR CONTRATACIONES DE MÍNIMA CUANTÍA, DIRECTAS Y TVEC	Versión 6	Página 6 de 67

de bienes y productos provenientes directamente de la naturaleza; ii) el sector secundario, correspondiente a los procesos industriales orientados a la transformación de materias primas; y iii) el sector terciario, asociado a la comercialización de bienes y a la prestación de servicios a las personas, las empresas y las organizaciones.

El presente proceso se ubica dentro del sector terciario o sector de servicios, específicamente en el subsector de comercio al por menor de artículos de ferretería, materiales de construcción y productos para el mejoramiento locativo. Su objeto se orienta al suministro oportuno de insumos, herramientas, equipos y materiales necesarios para la ejecución de actividades de mantenimiento preventivo y correctivo, adecuaciones locativas y pequeñas obras civiles requeridas para el normal funcionamiento de las instalaciones institucionales.

- **Clasificación Industrial Internacional Uniforme – CIIU**

Según la Clasificación Industrial Internacional Uniforme de todas las actividades económicas, revisión 4 adaptada para Colombia (CIIU Rev. 4 A.C. (2022)), las empresas que ofrecen el bien se clasifican principalmente en el siguiente código CIIU y actividad económica:


Tabla 1. Actividad económica – Códigos CIIU

SECCIÓN	DIVISIÓN	GRUPO	CLASE
G Construcción	47 Comercio al por menor (incluso el comercio al por menor de combustibles), excepto el de vehículos automotores y motocicletas	475 Comercio al por menor de otros enseres domésticos en establecimientos especializados	4752 Comercio al por menor de artículos de ferretería, pinturas y productos de vidrio en establecimientos especializados

Fuente: Elaboración propia a partir del documento Clasificación Industrial Internacional Uniforme de todas las actividades económicas, revisión 4 adaptada para Colombia (CIIU Rev. 4 A.C. (2022)). Disponible en: https://www.dane.gov.co/files/sen/nomenclatura/ciiu/CIIU_Rev_4_AC2022.pdf. Consultado el 27 de febrero de 2026.

CLASE 4752 Comercio al por menor de artículos de ferretería, pinturas y productos de vidrio en establecimientos especializados

Esta clase incluye:

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	F14.P3.ABS	09/06/2023
	FORMATO ESTUDIO DE SECTOR CONTRATACIONES DE MÍNIMA CUANTÍA, DIRECTAS Y TVEC	Versión 6	Página 7 de 67

- El comercio al por menor de artículos de ferretería (incluidos artículos eléctricos).
- El comercio al por menor de pinturas, barnices, lacas, vinilos, masillas, esmaltes, pigmentos, solventes, removedores de pintura y vidrio plano.
- El comercio al por menor de materiales de construcción para reparaciones caseras, tales como: ladrillos, madera y equipo sanitario.
- El comercio al por menor de baldosas de corcho para pisos.
- El comercio al por menor de material y equipo de bricolaje. El bricolaje es la actividad manual que realiza uno mismo como aficionado o por hobby, sin recurrir a los servicios de un profesional, para la creación, mejora, mantenimiento o reparación en especialidades como albañilería, carpintería, electricidad y fontanería, y es de carácter casero.
- Las actividades de comercio al por menor de segadoras de césped de cualquier tipo y el comercio al por menor de saunas.
- Las actividades de las marqueterías, que son establecimientos dedicados a la enmarcación de cuadros y otros.
- El comercio al por menor de repuestos y componentes electrónicos, (excepto para vehículos automotores y maquinaria).

- **Clasificación UNSPSC**

De conformidad con el objeto de contratación, este se encuentra codificado en la herramienta de clasificación de bienes y servicios de Naciones Unidas³ y publicada por Colombia Compra Eficiente, así:

Tabla 2. Códigos UNSPSC relacionados con los bienes y servicios requeridos en la FCT

GRUPO	SEGMENTOS	FAMILIAS	CLASES	PRODUCTO
Componentes y Suministros	31 – Componentes de manufactura y suministros	3116 - Ferretería	311623 – Ferretería de montaje	31162300 – Ferretería de montaje
Componentes y Suministros	31 – Componentes de manufactura y suministros	3116 - Ferretería	311628 – Ferretería en general	31162800 – Ferretería en general


³ Colombia Compra Eficiente. Clasificador de bienes y servicios. Disponible en <https://www.colombiacompra.gov.co/clasificador-de-bienes-y-Servicios>. Consultado el 02 de febrero de 2026.

GRUPO	SEGMENTOS	FAMILIAS	CLASES	PRODUCTO
Componentes y Suministros	39 - Componentes, accesorios y suministros de sistemas eléctricos e iluminación.	3912 – Equipos, suministros y componentes eléctricos	391217 – Ferretería eléctrica y suministro	39121700 – Ferretería eléctrica y suministro
Componentes y Suministros	40 – Componentes y equipos para distribución y sistemas de acondicionamiento	4014 – Distribución de fluidos y gas	401417 - Material de ferretería y accesorios	40141700 - Material de ferretería y accesorios
Productos de uso final	52 – Artículos domésticos, suministros y productos eléctricos de consumo	5213 – Tratamientos de ventanas	521317 – Accesorios y ferretería para tratamiento de ventanas	52131700 – Accesorios y ferretería para tratamiento de ventanas
Componentes y Suministros	30 -Componentes y suministros para estructuras, edificaciones, construcción y fabricación.	3019 – Equipos de apoyo para construcción y mantenimiento	301918 - Equipos y materiales para construcciones temporales y apoyo al mantenimiento	30191800 - Equipos y materiales para construcciones temporales y apoyo al mantenimiento
Componentes y Suministros	30 -Componentes y suministros para estructuras, edificaciones, construcción y fabricación.	3015 – Materiales para acabado de exteriores	301519 - Materiales y productos para acabados	30151900 - Materiales y productos para acabados
Componentes y Suministros	30 -Componentes y suministros para estructuras, edificaciones, construcción y fabricación.	3016 – Materiales de acabado de interiores	301616 - Materiales para techos	30161600 - Materiales para techos
Servicios	71 - Servicios de edificación, construcción de instalaciones y mantenimiento.	7215 - Servicios de mantenimiento y construcción de comercio especializado	721530 - Servicios de vidrios y ventanearía.	72153000 - Servicios de vidrios y ventanearía.

Fuente: Colombia compra Eficiente clasificador de bienes y Servicios.

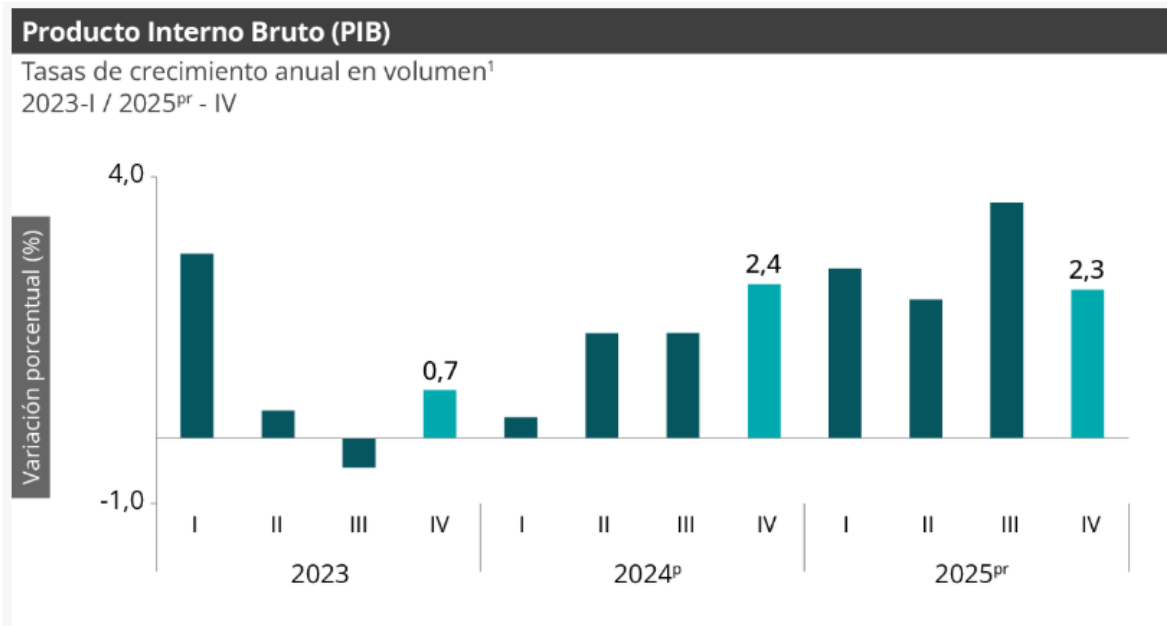
- **PRODUCTO INTERNO BRUTO – PIB:**

Es el valor total de los bienes y servicios finales producidos por el país durante un trimestre definido. Sirve para encontrar la evolución, la tendencia y las transformaciones estructurales de la economía, a partir de datos comparables entre sí y con aquellos calculados para el año base.

	PROCESO ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	F14.P3.ABS	09/06/2023
	FORMATO ESTUDIO DE SECTOR CONTRATACIONES DE MÍNIMA CUANTÍA, DIRECTAS Y TVEC	Versión 6	Página 9 de 67

De acuerdo con la información publicada y actualizada por el DANE el 16 de febrero de 2026, en el cuarto trimestre de 2025pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, creció 2,6% respecto al mismo periodo de 2024pr.

Ilustración 1. Producto Interno Bruto




Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 4,6% (contribuye 0,9 puntos porcentuales a la variación anual).
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,5% (contribuye 0,8 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 9,9% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).

En el cuarto trimestre de 2025pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,3% respecto al mismo periodo de 2024p. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,8% (contribuye 0,9 puntos porcentuales a la variación anual).

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	F14.P3.ABS	09/06/2023
	FORMATO ESTUDIO DE SECTOR CONTRATACIONES DE MÍNIMA CUANTÍA, DIRECTAS Y TVEC	Versión 6	Página 10 de 67

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 3,4% (contribuye 0,7 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 11,5% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 0,1%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 4,6%.
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 1,6%.
- Explotación de minas y canteras crece 1,2%.


Para el caso en específico el producto interno bruto en la actividad económica construcción, en su serie original decreció -2,6 en comparación con el mismo periodo del 2024, el trimestre inmediatamente anterior y en su serie ajustada por efecto estacional y calendario decrece 1,5%.

Tabla 3. Valor agregado por actividad económica PIB

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen¹
Cuarto trimestre 2025^P

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Año total	Anual	Trimestral
	2025 ^P / 2024 ^P	2025 ^P -IV / 2024 ^P -IV	2025 ^P -IV / 2025 ^P -III
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	3,1	-0,4	-2,6
Explotación de minas y canteras	-6,2	-2,9	1,2
Industrias manufactureras	1,9	1,0	-1,6
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado ²	1,1	2,9	0,8
Construcción	-2,8	-2,6	-1,5
Comercio al por mayor y al por menor ³	4,6	3,4	1,6
Información y comunicaciones	1,0	-1,2	-2,0
Actividades financieras y de seguros	2,8	0,7	-2,4
Actividades inmobiliarias	2,0	1,9	0,4
Actividades profesionales, científicas y técnicas ⁴	1,3	1,5	0,4
Administración pública, defensa, educación y salud ⁵	4,5	4,8	0,2
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios ⁶	9,9	11,5	4,6
Valor agregado bruto	2,7	2,3	-0,1
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	2,5	2,5	0,6
Producto Interno Bruto	2,6	2,3	0,1

Fuente: DANE, PIB_T

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	F14.P3.ABS	09/06/2023
	FORMATO ESTUDIO DE SECTOR CONTRATACIONES DE MÍNIMA CUANTÍA, DIRECTAS Y TVEC	Versión 6	Página 11 de 67

Fuente: Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), Producto Interno Bruto PIB III trimestre 2025 preliminar; disponible en Internet en: <https://www.dane.gov.co/files/operaciones/PIB/bol-PIB-IIItrim2025.pdf> Fecha de consulta: 24 de febrero de 2026.

El proceso objeto de análisis, correspondiente al suministro de materiales y elementos de ferretería (CIU 4752), se enmarca en dicha rama de actividad económica, específicamente en el comercio al por menor de artículos de ferretería, pinturas y productos de vidrio en establecimientos especializados.

El comportamiento del PIB en el sector comercio resulta directamente relevante para el mercado ferretero, toda vez que su desempeño depende de la dinámica de la demanda institucional y privada, del comportamiento del sector construcción, así como de los niveles de inversión en infraestructura, mantenimiento locativo y adecuaciones físicas.

En este contexto, el crecimiento observado en la actividad comercial durante el IV trimestre de 2025 refleja condiciones macroeconómicas favorables para el abastecimiento y comercialización de materiales de ferretería, fortaleciendo la capacidad del mercado para atender requerimientos institucionales como el presente proceso contractual.

- **ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR –IPC:**

Según el DANE, el IPC es un indicador que permite medir la variación porcentual promedio de los precios al por menor entre dos períodos de tiempo, de un conjunto de bienes y servicios que los hogares adquieren para su consumo.

La variación del precio de un bien o servicio es la suma ponderada de variación de precio del artículo en las ciudades investigadas.


Ahora bien, según último boletín técnico del IPC publicado por el DANE el 6 de febrero de 2026, en enero de 2026 la variación mensual del IPC fue 1,18% y la anual 5,35%.

En enero de 2026 la variación anual del IPC fue 5,35%, es decir, 0,13 puntos porcentuales mayor que la reportada en el mismo periodo del año anterior, cuando fue de 5,22%.

Ilustración 2. Índice de precios al consumidor

IPC	Enero			
	Variación mensual		Variación anual	
	2025	2026	2025	2026
IPC total	0,94	1,18	5,22	5,35

Fuente: DANE. Boletín Técnico Índice de Precios al Consumidor (IPC). Disponible en <https://www.dane.gov.co/files/operaciones/IPC/ene2026/bol-IPC-ene2026.pdf> Consultado el 24 de febrero de 2026.

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	F14.P3.ABS	09/06/2023
	FORMATO ESTUDIO DE SECTOR CONTRATACIONES DE MÍNIMA CUANTÍA, DIRECTAS Y TVEC	Versión 6	Página 12 de 67

El comportamiento mensual del IPC total en enero de 2026 (1,18%) se explicó principalmente por la variación mensual de las divisiones Restaurantes y hoteles y Alimentos y bebidas no alcohólicas. Las mayores variaciones se presentaron en las divisiones Restaurantes y hoteles (2,94%) y Transporte (2,14%).

En el mes de enero de 2026, el IPC registró una variación de 1,18% en comparación con diciembre de 2025, seis divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (1,18%): Restaurantes y hoteles (2,94%), Transporte (2,14%), Bebidas alcohólicas y tabaco (1,79%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (1,66%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (1,50%) y por último, Salud (1,21%). Por debajo se ubicaron: Bienes y servicios diversos (0,79%), Recreación y cultura (0,50%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,23%), Prendas de vestir y calzado (0,18%), Información y comunicación (0,06%) y por último, Educación (0,00%).

Ilustración 3. IPC Variación y contribución mensual por divisiones de gasto


Divisiones de Gasto	2025		2026		
	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Restaurantes y hoteles	9,43	1,90	0,21	2,94	0,33
Transporte	12,93	1,71	0,23	2,14	0,29
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	0,64	0,01	1,79	0,03
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	1,62	0,30	1,66	0,31
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	0,70	0,03	1,50	0,06
Salud	1,71	1,04	0,02	1,21	0,02
TOTAL	100,00	0,94	0,94	1,18	1,18
Bienes y servicios diversos	5,36	0,54	0,03	0,79	0,04
Recreación y cultura	3,79	-0,18	-0,01	0,50	0,02
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	0,39	0,12	0,23	0,07
Prendas de vestir y calzado	3,98	-0,15	0,00	0,18	0,01
Información y comunicación	4,33	-0,19	-0,01	0,06	0,00
Educación	4,41	0,00	0,00	0,00	0,00

Fuente: DANE. Boletín Técnico Índice de Precios al Consumidor (IPC). Disponible en <https://www.dane.gov.co/files/operaciones/IPC/ene2026/bol-IPC-ene2026.pdf> Consultado el 24 de febrero de 2026.

A nivel económico, el mercado ferretero opera bajo un modelo de comercialización basado en la adquisición y distribución de bienes físicos tales como herramientas, materiales de construcción, accesorios eléctricos, elementos de plomería, pinturas y productos de vidrio, destinados al mantenimiento, adecuación y mejoramiento de infraestructura.

Los precios de estos bienes se encuentran influenciados por variables macroeconómicas y sectoriales como el comportamiento del sector construcción, la tasa de cambio particularmente en productos importados, los costos de materias primas (acero, cobre, PVC, vidrio y cemento), la inflación, los costos logísticos y la dinámica de oferta y demanda en el mercado nacional. Estos factores configuran una estructura de costos variable y sensible a las condiciones económicas tanto internas como externas, especialmente en lo relacionado con la cadena de abastecimiento.

En el ámbito nacional, el mercado ferretero mantiene una relación directa con el desempeño del sector construcción, las inversiones en infraestructura pública y privada, los proyectos de vivienda, las obras civiles y los programas de mantenimiento locativo institucional. En

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	F14.P3.ABS	09/06/2023
	FORMATO ESTUDIO DE SECTOR CONTRATACIONES DE MÍNIMA CUANTÍA, DIRECTAS Y TVEC	Versión 6	Página 13 de 67

consecuencia, su comportamiento está estrechamente ligado a los ciclos de inversión y ejecución presupuestal, especialmente en el sector público.

El sector ferretero en Colombia presenta un comportamiento dinámico y competitivo, caracterizado por la existencia de múltiples oferentes y niveles de intermediación (fabricantes, mayoristas y minoristas), lo cual favorece la concurrencia en los procesos de contratación y contribuye a la formación de precios bajo condiciones de mercado.

En este contexto, el comercio ferretero constituye un componente estratégico para la operación institucional, en la medida en que garantiza el abastecimiento oportuno de insumos esenciales para la conservación de bienes inmuebles, la atención de requerimientos técnicos y la continuidad de las actividades misionales.


En consecuencia, el presente proceso de selección se enmarca en el sector terciario de la economía, específicamente en el comercio de artículos de ferretería y materiales de construcción, y tiene como finalidad asegurar el suministro eficiente, oportuno y económicamente razonable de bienes necesarios para el adecuado funcionamiento de la infraestructura institucional, en observancia de los principios de eficiencia, transparencia y correcta administración de los recursos públicos.

2.1.2. Contexto técnico

El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF requiere contratar el suministro de elementos de ferretería con el fin de garantizar el mantenimiento preventivo y correctivo de sus sedes administrativas y centros de atención. Esta necesidad surge de la obligación institucional de conservar en adecuadas condiciones de funcionamiento, seguridad y salubridad la infraestructura física donde se desarrollan actividades misionales y administrativas, asegurando así la correcta prestación del servicio.

El objeto del proceso corresponde al suministro de materiales e insumos de ferretería tales como elementos eléctricos, hidráulicos, herramientas, materiales de construcción y productos para mantenimiento locativo. Estos bienes deben ser nuevos, originales, sin uso previo y cumplir con las normas técnicas colombianas vigentes que les sean aplicables. En los casos que corresponda, deberán contar con certificaciones como RETIE y RETILAP, así como fichas técnicas del fabricante que permitan verificar sus características, especificaciones y calidad.

En lo relacionado con materiales eléctricos, se requiere que cables, conductores, interruptores, tomacorrientes, breakers y luminarias cumplan con estándares de seguridad y eficiencia energética, garantizando compatibilidad con las instalaciones existentes. En cuanto a materiales hidráulicos, la tubería y accesorios deberán cumplir especificaciones técnicas de presión y resistencia, asegurando un adecuado funcionamiento en redes

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	F14.P3.ABS	09/06/2023
	FORMATO ESTUDIO DE SECTOR CONTRATACIONES DE MÍNIMA CUANTÍA, DIRECTAS Y TVEC	Versión 6	Página 14 de 67

sanitarias y de suministro de agua. Las herramientas manuales y eléctricas deberán contar con garantía mínima del fabricante y certificaciones de calidad, mientras que los materiales de construcción y mantenimiento, como pinturas, sellantes, tornillería y elementos de fijación, deberán cumplir con condiciones de resistencia, durabilidad y desempeño técnico.


Las especificaciones técnicas definidas en la FCT permiten satisfacer la necesidad institucional garantizando el adecuado mantenimiento de la infraestructura física y contribuyendo al cumplimiento de los fines misionales del ICBF.

2.1.3. Contexto regulatorio

A continuación, se presentan las referencias normativas del proceso “*SUMINISTRAR LOS ELEMENTOS DE FERRETERÍA NECESARIOS PARA EL MANTENIMIENTO DE LA PLANTA FÍSICA DE LA REGIONAL ANTIOQUIA, SUS CENTROS ZONALES Y DEMÁS MUEBLES E INMUEBLES ADSCRITOS AL ICBF REGIONAL ANTIOQUIA*”. se encuentran descritas en la Ficha de Condiciones Técnicas, aplicable al sector objeto de estudio.

A continuación, se relaciona la información contenida en la FCT al respecto:

- ✓ Código Eléctrico Colombiano (NTC) 2050, norma acorde a la invención de tecnologías en un ámbito global relacionadas a la eficiencia energética, sin dejar de lado las técnicas y materiales que se pueden implementar en las instalaciones eléctricas.
- ✓ Decreto 1076 del 2015 Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible. TÍTULO 6. RESIDUOS PELIGROSOS.
- ✓ Decreto 1079 del 2015 Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Transporte.
- ✓ Decreto No. 1496 de 2018, “Por el cual se adopta el Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos y se dictan otras disposiciones en materia de seguridad química”.
- ✓ Ley 55 de 1993, “Por medio de la cual se aprueba el Convenio No. 170 y la Recomendación número 177 sobre la Seguridad en la Utilización de los Productos Químicos en el trabajo”, adoptados por la 77a. Reunión de la Conferencia General de la O.I.T., Ginebra, 1990.
- ✓ Ley 1252 de 2008 "Por la cual se dictan normas prohibitivas en materia ambiental, referentes a los residuos y desechos peligrosos y se dictan otras disposiciones."
- ✓ Norma Técnica Colombiana 1339 Accesorios de (policloruro de vinilo), la cual establece los requisitos que deben cumplir y los ensayos a los cuales deben someterse los accesorios de PVC rígido Schedule 40.
- ✓ Norma Técnica Colombiana 4897, específica los requisitos para los sistemas de tubería y sus componentes cuando están fabricados en polipropileno (PP), para uso doméstico y para la industria.

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	F14.P3.ABS	09/06/2023
	FORMATO ESTUDIO DE SECTOR CONTRATACIONES DE MÍNIMA CUANTÍA, DIRECTAS Y TVEC	Versión 6	Página 15 de 67

- ✓ La ley 1150 de 2007, por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la Ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con Recursos Públicos.
- ✓ Resolución 1409 de julio 23 de 2012 expedida por el MINISTERIO DE TRABAJO “Por la cual se establece el Reglamento de Seguridad para protección contra caídas en trabajo en alturas.

2.1.4. Existencia de un mecanismo de agregación de demanda que puedan satisfacer la necesidad


El artículo 2.2.1.2.1.2.9. del Decreto 1082 de 2015 establece que las entidades estatales deben, en la etapa de planeación del Proceso de Contratación, verificar si existe un Mecanismo de Agregación de Demanda vigente con el cual pueda satisfacer la necesidad.

En aplicación de dicha disposición, se verificó en la Tienda Virtual del Estado Colombiano la existencia de mecanismos vigentes relacionados con materiales de construcción y ferretería, identificándose que el Acuerdo Marco de Precios CCE-255-AMP-2021 se encuentra vigente hasta el 30/03/2026.

No obstante, al realizar el ejercicio de homologación entre los bienes requeridos en la Ficha de Condiciones Técnicas y el catálogo del citado Acuerdo Marco, solo fue posible identificar correspondencia para 106 de los 326 ítems requeridos, lo que equivale al 32,5% del total. En consecuencia, el AMP vigente no permite satisfacer integralmente la necesidad de la entidad, dado que 362 ítems, equivalentes al 67,5%, no encontraron correspondencia homologable dentro del catálogo. Por lo anterior, si bien el mecanismo fue revisado en la etapa de planeación, no se consideró procedente acudir a él como instrumento principal de adquisición para el presente proceso, al no garantizar una cobertura suficiente frente al universo total de bienes requeridos.

2.2. ESTUDIO DE LA DEMANDA

En este apartado se analizan los procesos de selección adelantados por el ICBF y por otras entidades con objetos similares al del presente estudio, con el fin de identificar las modalidades de selección comúnmente utilizadas, las principales variables de los contratos, y los oferentes adjudicatarios. Lo anterior con el fin de obtener información relevante para el proceso de contratación. Se analizó el histórico de contratación del ICBF con base en información del Modelo de Abastecimiento Estratégico de CCE (MAE), bases de datos internas e información del Sistema Electrónico de Contratación Pública (SECOP). De igual forma, se realizaron consultas en el MAE, SECOP, y en el portal Datos Abiertos Colombia, identificando contrataciones similares adelantadas por otras entidades. Los resultados del análisis se presentan a continuación.

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	F14.P3.ABS	09/06/2023
	FORMATO ESTUDIO DE SECTOR CONTRATACIONES DE MÍNIMA CUANTÍA, DIRECTAS Y TVEC	Versión 6	Página 16 de 67

2.2.1 Histórico de contratación del ICBF

Se consultó en la Herramienta Análisis de la Demanda del MAE los procesos adelantados por el ICBF (Sede de la Dirección General) durante el periodo 01/Ene/2021 – 31/Dic/2025, identificados con los códigos UNSPSC relacionados con los bienes y servicios descritos en la FCT. Se filtraron los códigos UNSPSC detallados en la FCT elaborada por el área líder de la necesidad de contratación.

En la Ilustración 4. Resumen de gráficas ICBF, se presentan las gráficas con información sobre el gasto mensual, anual, valor total por código UNSPSC (agrupados por clase), número de contratos por proveedor y el valor estimado por modalidad de selección:



**PROCESO
ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS**

F14.P3.ABS

09/06/2023

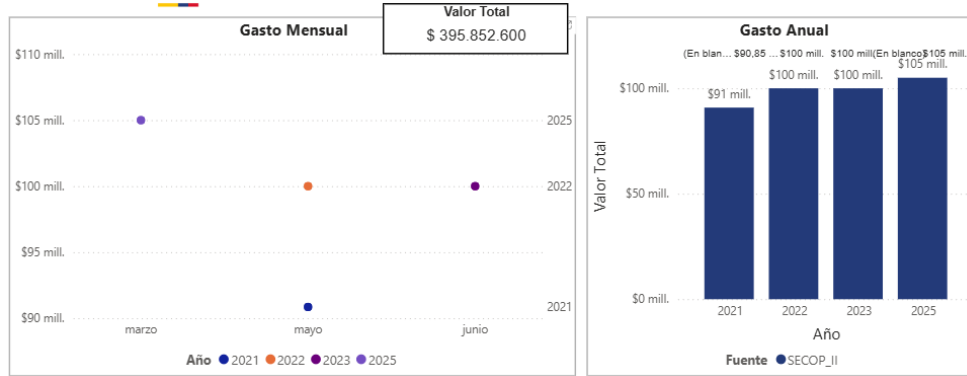
**FORMATO ESTUDIO DE SECTOR CONTRATACIONES DE
MÍNIMA CUANTÍA, DIRECTAS Y TVEC**

Versión 6

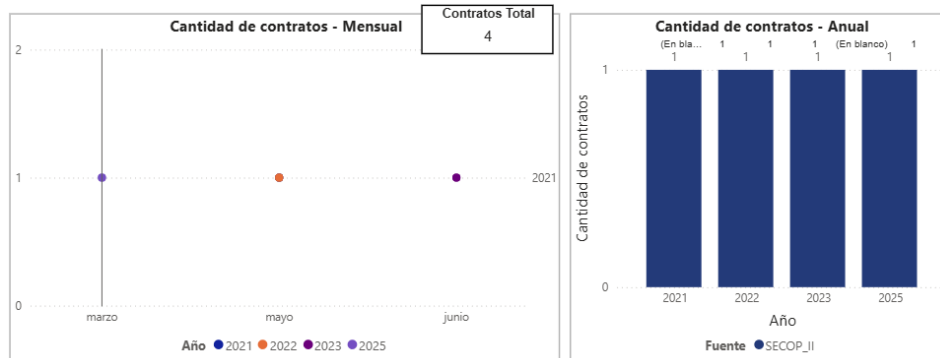
Página 17 de
67

Ilustración 4. Resumen gráficas demanda ICBF

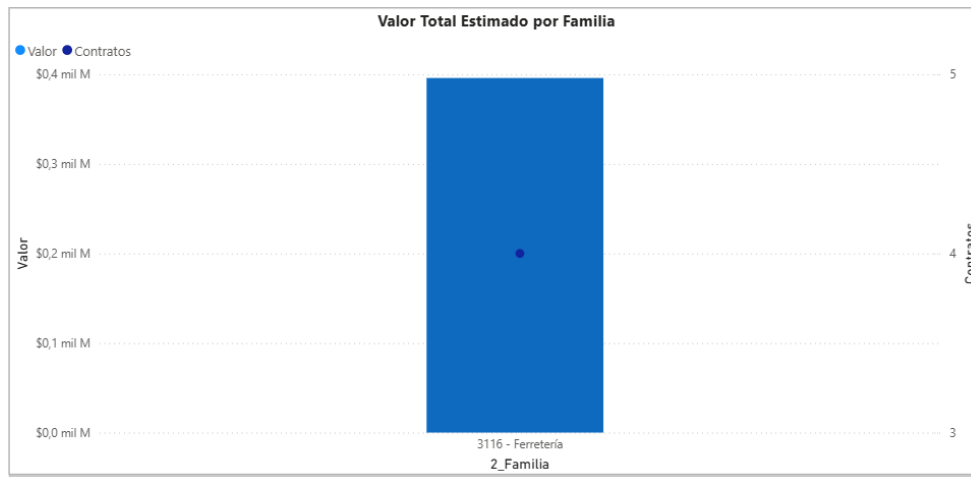
Gasto mensual y gasto anual



Contratos anuales y Contratos Mensuales



Valor total por código UNSPSC (agrupados por familia).





**PROCESO
ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS**

**FORMATO ESTUDIO DE SECTOR CONTRATACIONES DE
MÍNIMA CUANTÍA, DIRECTAS Y TVEC**

F14.P3.ABS

09/06/2023

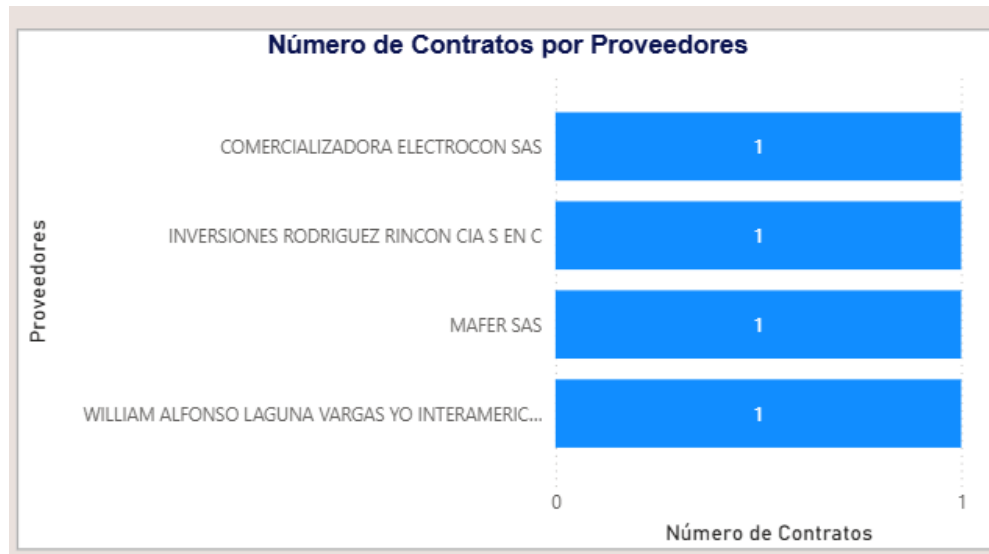
Versión 6

Página 18 de 67

Valor Total Estimado por Proveedores




Número de Contrato por proveedores



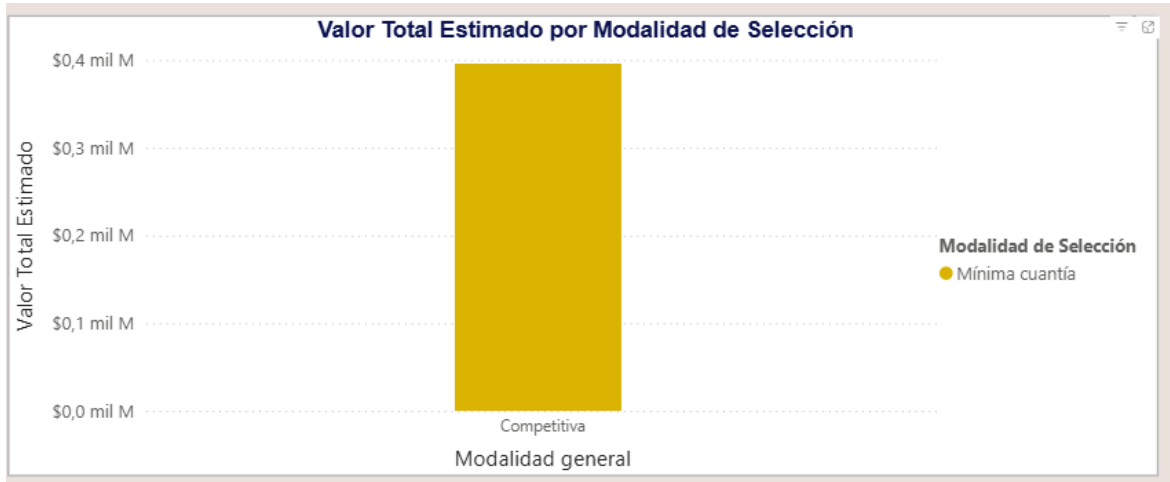
Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año	2021			2022			2023			2025		
	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación
3116 - Ferretería	1	\$90.852.600	22,95%	1	\$100.000.000	25,26%	1	\$100.000.000	25,26%	1	\$105.000.000	26,6%
311628 - Ferretería en general	1	\$90.852.600	22,95%	1	\$100.000.000	25,26%	1	\$100.000.000	25,26%	1	\$105.000.000	26,6%
Total	1	\$90.852.600	22,95%	1	\$100.000.000	25,26%	1	\$100.000.000	25,26%	1	\$105.000.000	26,6%

	PROCESO ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	F14.P3.ABS	09/06/2023
	FORMATO ESTUDIO DE SECTOR CONTRATACIONES DE MÍNIMA CUANTÍA, DIRECTAS Y TVEC	Versión 6	Página 19 de 67

Modalidades de Contratación



Filtros: Periodo: 01/01/2021 – 31/12/2025, Entidad: ICBF Sede de la Dirección General, UNSPSC listados en la FCT.

Fuente: Modelo de Abastecimiento Estratégico (MAE), CCE, <https://www.colombiacompra.gov.co/colombia-compra/modelo-de-abastecimiento-estrategico>, fecha de consulta: Fecha de consulta: 30 de enero de 2026.

La información del MAE permite contar con un panorama general sobre la demanda del ICBF del tipo de bien requerido. De acuerdo con lo expuesto, se resumen las principales variables de los procesos de selección y los contratos resultantes de los mismos con base en información obtenida del SECOP y bases de datos internas.

Del análisis de la información de la Herramienta análisis de la demanda del MAE y de la información detallada consultada en el SECOP se concluye:

- Durante los últimos cinco años, la Entidad realizó cuatro (4) procesos de selección para adquirir servicios relacionados requeridos en la FCT.
- El valor total contratado en los cuatro (4) contratos suscritos es por \$395.852.600 millones de pesos.

El gasto anual para cada vigencia se distribuye así: 2021: \$90.852.600, 2022:

\$100.000.000

- y 2023: \$100.000.000 y 2025: \$105.000.000.
- El proveedor con mayor cantidad de recurso comprometido fue MAFER con \$105.000.000.
- La modalidad de contratación para el 100% de los procesos es la **mínima cuantía**.

Teniendo en cuenta que el MAE presenta información general de los códigos UNSPSC, a continuación, se analiza al detalle procesos de selección que la Entidad ha realizado procesos de contratación para adquirir los bienes o servicios con objeto similar de estudio. A continuación, se analizan los procesos de selección suscritos por el ICBF:


	PROCESO ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	F14.P3.ABS	09/06/2023
	FORMATO ESTUDIO DE SECTOR CONTRATACIONES DE MÍNIMA CUANTÍA, DIRECTAS Y TVEC	Versión 6	Página 20 de 67

Tabla 4. Contrataciones adelantadas por el ICBF - Análisis de experiencia, criterios diferenciales, factores ponderables, garantías, forma de pago, entre otros

	Proceso No. 1	Proceso No. 2	Proceso No. 3
Vigencia	2025	2024	2023
Número proceso	ICBF-MC-001-2025-SEN	OC No. 131426 CCE-255-AMP-2021	ICBF-MC-011-2023SEN
Modalidad de Selección	Mínima cuantía	Acuerdo Marco de Precios	Mínima cuantía
Objeto	Suministro de elementos, materiales, herramientas de ferretería e instalación de vidrios, necesarios para el mantenimiento de las instalaciones de la Sede de la Dirección General del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y de los inmuebles que se encuentren bajo la administración de la Dirección Administrativa.	Suministro de elementos, materiales, herramientas de ferretería e instalación de vidrios, necesarios para el mantenimiento de las instalaciones de la Sede de la Dirección General del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y los inmuebles que se encuentran bajo la administración de la Dirección Administrativa.	Suministro de elementos, materiales, herramientas de ferretería e instalación de vidrios, necesarios para el mantenimiento de las instalaciones de la Sede de la Dirección General del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y los inmuebles que se encuentren bajo la administración de la Dirección Administrativa.
Presupuesto oficial (P.O.)	\$ 105.000.000	\$ 100.000.000	\$ 100.000.000
Número del contrato	01016102025	OC No. 131426	01014122023
Contratista	MAFER SAS	UNIÓN TEMPORAL ESTUDIOS 049	INVERSIONES RODRÍGUEZ RINCÓN & CIA S EN C
Plazo de ejecución	9 meses	5 meses	6 meses
Valor contratado	\$ 105.000.000	\$ 100.000.000	\$ 100.000.000
Experiencia mínima habilitante	El oferente deberá acreditar mediante la presentación de máximo tres (3) certificaciones de contratos ejecutados o terminados con recibo a satisfacción, experiencia cuyo objeto o actividades se relacionen con el objeto del presente proceso de selección y cuya sumatoria sea igual o superior al 100% del valor del	No aplica	El oferente deberá acreditar mediante la presentación de máximo tres (3) certificaciones de contratos ejecutados y terminados a satisfacción con entidades públicas o privadas, experiencia que se relacione con el objeto del presente proceso de selección y cuya sumatoria sea igual o superior al 100% del valor del



**PROCESO
ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS**

F14.P3.ABS

09/06/2023

**FORMATO ESTUDIO DE SECTOR CONTRATACIONES DE
MÍNIMA CUANTÍA, DIRECTAS Y TVEC**

Versión 6

Página 21 de
67

	Proceso No. 1	Proceso No. 2	Proceso No. 3
Vigencia	2025	2024	2023
Número proceso	ICBF-MC-001-2025-SEN	OC No. 131426 CCE-255-AMP-2021	ICBF-MC-011-2023SEN
	presupuesto oficial del proceso de selección expresado en SMLMV.		presupuesto oficial del proceso de selección expresado en SMLMV.
Forma de pago	El ICBF se compromete a realizar los pagos mensuales de acuerdo con la cantidad de bienes suministrados (elementos, materiales y herramientas), e instalados (aplica para vidrios ítem 236 del listado relacionado en la descripción de la necesidad), previa aprobación del cumplimiento y recibo a satisfacción de los bienes por parte del supervisor, y al precio ofertado por el proponente adjudicatario en su oferta.	El proveedor debe presentar la factura a la entidad compradora para el pago, y en esa factura debe quedar indicado que la entidad debe pagar las sumas pactadas dentro de los treinta 30 días calendario siguientes a la aprobación de la factura.	El ICBF se compromete a realizar los pagos mensuales de acuerdo con la cantidad de bienes suministrados (elementos, materiales y herramientas), e instalados (aplica para vidrios), previa aprobación del cumplimiento y recibo a satisfacción de los bienes por parte del supervisor, y al precio ofertado por el proponente adjudicatario en su oferta.



**PROCESO
ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS**

F14.P3.ABS


09/06/2023

**FORMATO ESTUDIO DE SECTOR CONTRATACIONES DE
MÍNIMA CUANTÍA, DIRECTAS Y TVEC**

Versión 6

Página 22 de
67

	Proceso No. 1	Proceso No. 2	Proceso No. 3
Vigencia	2025	2024	2023
Número proceso	ICBF-MC-001-2025-SEN	OC No. 131426 CCE-255-AMP-2021	ICBF-MC-011-2023SEN
Garantías	<p>Cumplimiento: Por una cuantía equivalente al veinte por ciento (20%) del valor del contrato y con una vigencia igual al plazo de ejecución de este y seis (6) meses más.</p> <p>Calidad de los bienes: Por una cuantía equivalente al veinte por ciento (20%) del valor del contrato y con una vigencia igual al plazo de ejecución de este y un seis (6) meses más.</p> <p>Pago de salarios y prestaciones sociales: Por una cuantía equivalente al veinte por ciento (20%) del valor del contrato y con una vigencia igual al plazo de ejecución de este y tres (3) años más.</p>	<p>Cumplimiento del contrato: 10% del valor de la orden de compra.</p> <p>Vigencia: duración de la orden de compra y seis 6 meses más.</p> <p>Calidad y correcto funcionamiento de los bienes: 10% del valor de la orden de compra.</p> <p>Vigencia: duración de la orden de compra y seis 6 meses más</p>	<p>Cumplimiento: Por una cuantía equivalente al veinte por ciento (20%) del valor del contrato y con una vigencia igual al plazo de ejecución de este y seis (6) meses más.</p> <p>Calidad de los bienes: Por una cuantía equivalente al veinte por ciento (20%) del valor del contrato y con una vigencia igual al plazo de ejecución de este y un (1) año más.</p> <p>Salarios, prestaciones e indemnizaciones laborales: Por una cuantía equivalente al veinte por ciento (20%) del valor del contrato y con una vigencia igual al plazo de ejecución de este y tres (3) años más.</p>
Criterios diferenciales	<p>Los proponentes MIPYME domiciliados en Colombia, para fines de verificación de la experiencia, deberá aportar hasta cuatro (04) certificaciones de contratos ejecutados o terminados con recibo a satisfacción, experiencia cuyo objeto o actividades se relacionen con el objeto del presente proceso de selección y cuya sumatoria sea igual o superior al 80% del valor del presupuesto oficial del proceso de selección expresado en SMLMV.</p>	No aplica	<p>MiPymes: El proponente deberá acreditar mediante relación suscrita por el Representante Legal la experiencia en la contratación de máximo cuatro (4) certificaciones de contratos ejecutados con personas públicas o privadas y terminados a satisfacción, de experiencia que se relacione con el objeto del presente proceso de selección y cuya sumatoria sea igual o superior al 80% del valor del presupuesto oficial del proceso de selección expresado en SMLMV.</p>
Link SECOP:	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.7769934	https://operaciones.colombiacompra.gov.co/tienda-virtual-del-estado-colombiano/ordenes-compra/131426	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.4403676

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	F14.P3.ABS	09/06/2023
	FORMATO ESTUDIO DE SECTOR CONTRATACIONES DE MÍNIMA CUANTÍA, DIRECTAS Y TVEC	Versión 6	Página 23 de 67

Conclusiones:

- Modalidad de selección: Dos (2) de los tres (3) contratos analizados corresponden a la modalidad de mínima cuantía, equivalente al 66,7%, y uno (1) de los tres (3) contratos corresponde al uso de Acuerdo Marco de Precios, equivalente al 33,3%.
- Plazo de ejecución: Los contratos analizados presentan plazos de ejecución entre 5 y 9 meses. En particular, uno (1) de los tres (3) contratos tuvo un plazo de 5 meses, equivalente al 33,3%, uno (1) de los tres (3) contratos tuvo un plazo de 6 meses, equivalente al 33,3%, y uno (1) de los tres (3) contratos tuvo un plazo de 9 meses, equivalente al 33,3%.
- Experiencia habilitante: Dos (2) de los tres (3) contratos analizados exigieron experiencia mínima habilitante mediante la acreditación de máximo tres (3) certificaciones de contratos relacionados con el objeto contractual y con una sumatoria igual o superior al 100% del presupuesto oficial, equivalente al 66,7%. Uno (1) de los tres (3) contratos no exigió experiencia mínima habilitante.
- Forma de pago: Los contratos analizados establecen pagos mensuales de acuerdo con los bienes efectivamente suministrados, instalados y recibidos a satisfacción. Uno (1) de los tres (3) contratos establece el pago dentro de los treinta (30) días calendario siguientes a la aprobación de la factura
- Garantías: Dos (2) de los tres (3) contratos analizados exigieron tres (3) garantías, correspondientes a cumplimiento, calidad de los bienes y pago de salarios y prestaciones sociales o indemnizaciones laborales, equivalente al 66,7%. Uno (1) de los tres (3) contratos exigió dos (2) pólizas, correspondientes a cumplimiento y calidad y correcto funcionamiento de los bienes.
- Criterios diferenciales: Dos (2) de los tres (3) contratos analizados contemplaron criterios diferenciales para Mipymes, equivalentes al 66,7%, consistentes en flexibilizar la acreditación de la experiencia hasta con máximo cuatro (4) certificaciones y una sumatoria igual o superior al 80% del presupuesto oficial. Uno (1) de los tres (3) contratos no contempló criterios diferenciales.

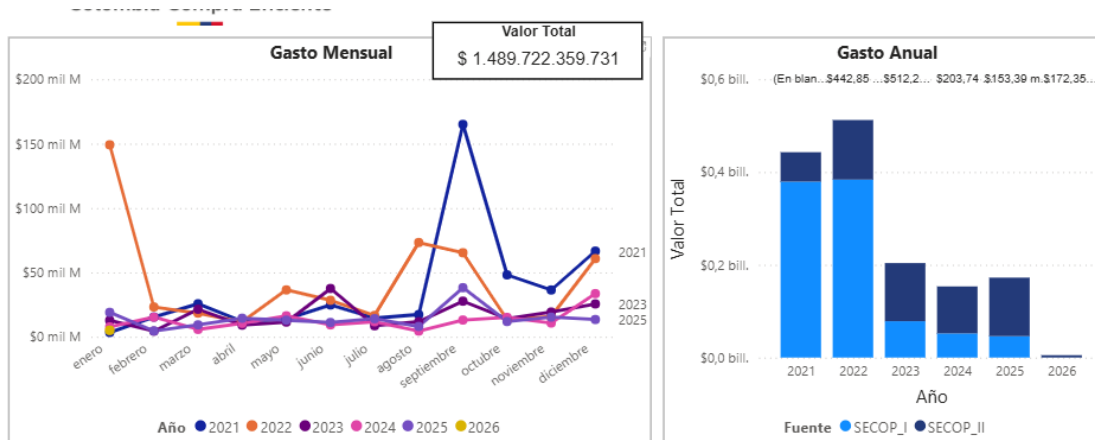
2.2.2 Contrataciones similares adelantadas por otras entidades

Se consultó en la Herramienta Análisis de la Demanda del MAE los procesos adelantados durante el periodo 01/Ene/2021 – 31/Dic /2025, identificados con los códigos UNSPSC relacionados con los bienes y servicios descritos en la FCT. Se filtraron los códigos UNSPSC detallados en la Tabla 1. Códigos UNSPSC relacionados con los bienes y servicios requeridos en la FCT.

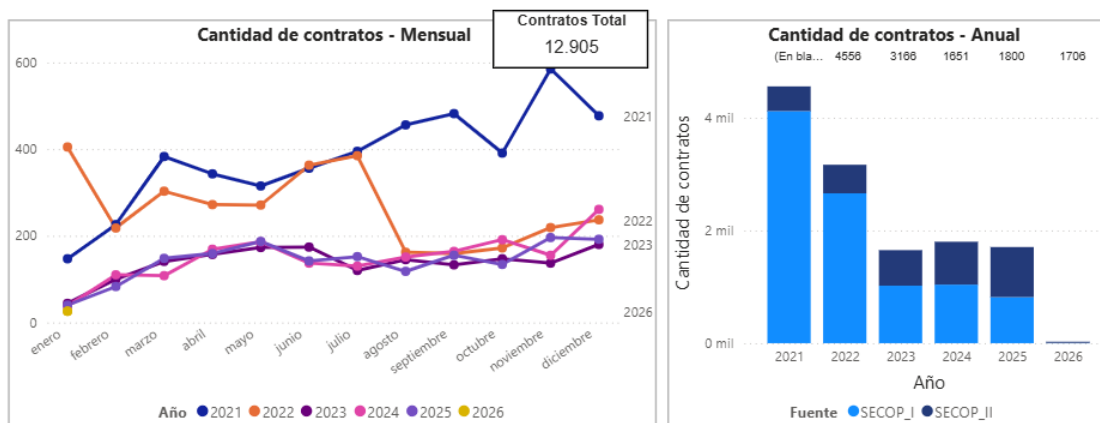
En la siguiente gráfica se presenta el gasto mensual, anual, valor total por código UNSPSC (agrupados por familia), número de contratos por proveedor y el valor estimado por modalidad de selección, entre otras variables:

Ilustración 5. Resumen gráficas demanda otras entidades públicas

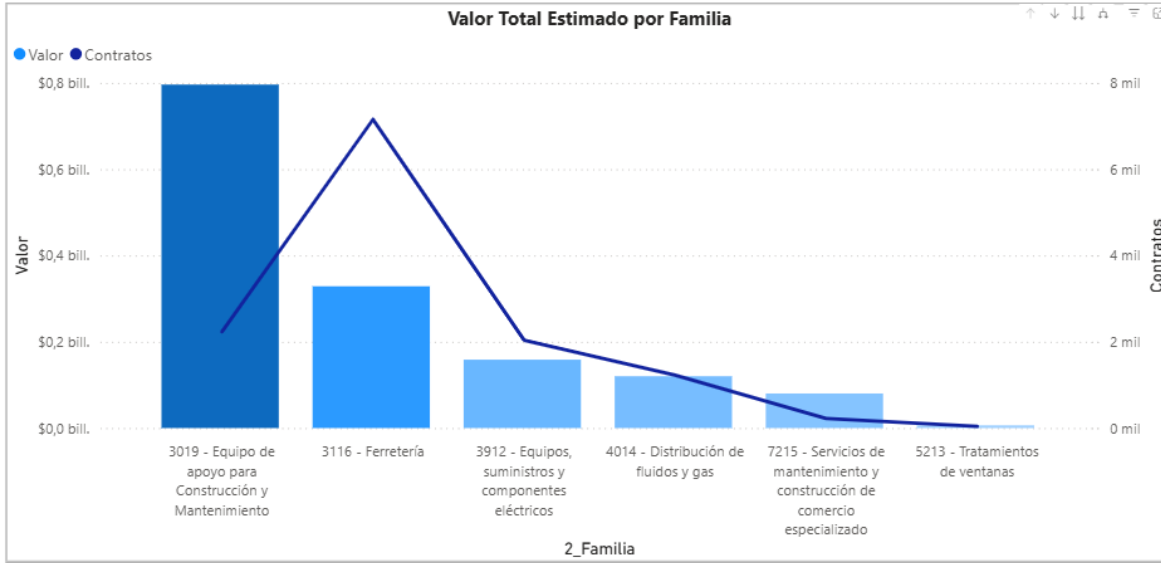
Gasto mensual y gasto anual.



Contratos anuales y Contratos Mensuales



Valor total por código UNSPSC (agrupados por familia).



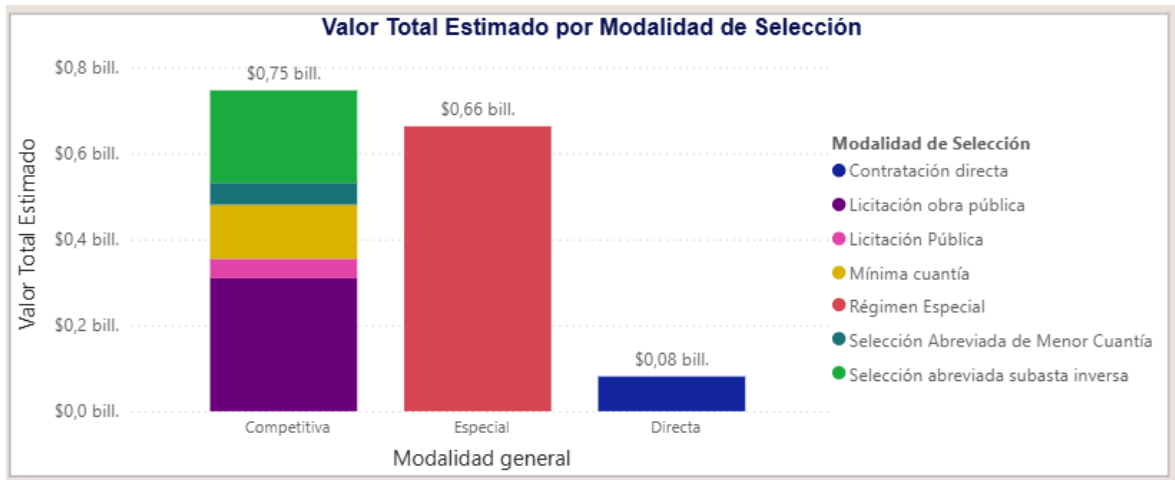
Valor Total Estimado por Proveedores



Número de Contrato por proveedores




Modalidades de Contratación



Filtros: Periodo: 01/01/2021 – 31/12/2025, Entidad: Todas menos ICBF Sede de la Dirección General, códigos UNSPSC relacionados en FTC.

Fuente: Modelo de Abastecimiento Estratégico (MAE), CCE, <https://www.colombiacompra.gov.co/colombia-compra/modelo-de-abastecimiento-estrategico>, fecha de consulta: Fecha de consulta: 23 de febrero de 2026.

Del análisis de la información de la Herramienta análisis de la demanda del MAE de otras entidades se concluye:

	PROCESO ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	F14.P3.ABS	09/06/2023
	FORMATO ESTUDIO DE SECTOR CONTRATACIONES DE MÍNIMA CUANTÍA, DIRECTAS Y TVEC	Versión 6	Página 27 de 67

- Durante los últimos cinco años, las entidades han realizado 12.905 procesos de selección para adquirir servicios relacionados requeridos en la FCT.
- El valor total contratado en los 12.905 contratos suscritos es por \$1.489.722 billones de pesos.
- La vigencia en la que se comprometieron más recursos por medio de la suscripción de contratos fue en 2021 con \$4.556 millones.
- Los proveedores con el mayor número de contratos son: Trapichito S.AS., Guevara Henry de Jesús, Eli Bernardo Calderon Cicedo, con 125, 104 y 102 contratos suscritos respectivamente.

Finalmente, se incluyen tres procesos que se consideran relevantes para el presente análisis adelantados por otras entidades estatales, debido a la similitud de sus objetos con el del proceso que la entidad pretende adelantar. A continuación, se detallan las principales variables de estos contratos, lo que permitirá realizar un comparativo y obtener información útil para la estructuración del nuevo proceso de contratación:



**PROCESO
ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS**

**FORMATO ESTUDIO DE SECTOR CONTRATACIONES DE
MÍNIMA CUANTÍA, DIRECTAS Y TVEC**

F14.P3.ABS

09/06/2023

Versión 6

Página 28 de
67

Tabla 5. Contrataciones adelantadas por otras entidades - Análisis de experiencia, criterios diferenciales, factores ponderables, garantías, forma de pago, entre otros.

	Proceso No. 1	Proceso No. 2	Proceso No. 3
Entidad	Agencia Nacional de Tierras	SENA REGIONAL CUNDINAMARCA Grupo Administrativo CBA	Rama Judicial – Dirección Seccional de Administración
No. Proceso	ANT-MC-009-2025	MC-CMC-CBA-031-2025	MC-21-2025
No. Contrato	ANT-202512046	CO1.PCCNTR.8690634	O25-948
Objeto	Suministro de elementos de ferretería para la ANT.	Contratar la compra de materiales de formación de ferretería para los programas establecidos en la estrategia de formación continua especial campesina - Placa Huella y mejoramiento de vivienda campesina, del Centro de Biotecnología Agropecuaria SENA Regional Cundinamarca	Contratar en nombre de la Nación - Consejo Superior de la Judicatura la Adquisición de materiales de ferretería, eléctricos, accesorios y demás elementos necesarios para la atención de requerimientos de mantenimiento y reparaciones locativas menores en las sedes que conforman el distrito judicial Pereira-Risaralda 2"
Modalidad de selección	Mínima cuantía	Mínima cuantía	Mínima cuantía
Valor del contrato	\$119.991.257	\$114.980.154,58	\$142.176.916
Código UNSPSC	31162800 - Hardware varios	30264300 - Bobinas de acero especiales	31162800 Hardware varios
Plazo de ejecución	1 mes	15 días	10 días
Experiencia mínima habilitante	El proponente deberá presentar HASTA DOS (2) CERTIFICACIONES de contratos ejecutados, terminados y/o liquidados con entidades públicas o empresas privadas antes de la fecha de cierre del presente proceso de selección y presentación de ofertas, cuyo objeto y/o alcance y/u obligaciones estén relacionadas con el	Acreditar la experiencia en la ejecución de contratos cuya sumatoria sea igual o superior al presupuesto oficial para el año de adjudicación con Máximo DOS (2) Contratos y criterios diferenciales MiPymes TRES (3) y cuyo objeto verse sobre elementos similares o idénticos a los que se pretenden contratar	El Proponente deberá acreditar experiencia exitosa, mediante el anexo de máximo (2) certificaciones de contratos con objeto igual o similar al del presente proceso, terminados durante dos años (02) anteriores a la fecha de cierre del proceso.



**PROCESO
ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS**

F14.P3.ABS

09/06/2023

**FORMATO ESTUDIO DE SECTOR CONTRATACIONES DE
MÍNIMA CUANTÍA, DIRECTAS Y TVEC**

Versión 6

Página 29 de
67

	Proceso No. 1	Proceso No. 2	Proceso No. 3
	objeto del presente contrato. El valor de la sumatoria de las certificaciones que acreditan la experiencia técnica habilitante deberá ser igual o superior al 100% del presupuesto oficial, expresado en salarios mínimos legales mensuales vigentes (SMLMV), esto es, 84,29 SMLMV.		
Criterios diferenciales	<p>Teniendo en cuenta lo establecido en el artículo 2.2.1.2.4.2.18. del Decreto Nacional 1082 de 2015, adicionado por el artículo 3 del Decreto Nacional 1860 de 2021, los proponentes clasificados como MiPymes deberán presentar HASTA CINCO (5) CERTIFICACIONES de contratos ejecutados, terminados y/o liquidados con entidades públicas o empresas privadas antes de la fecha de cierre del presente proceso de selección y presentación de ofertas, cuyo objeto y/o alcance y/u obligaciones estén relacionadas con el objeto del presente contrato.</p> <p>El valor de la sumatoria de las certificaciones que acreditan la experiencia técnica habilitante deberá ser igual o superior al 100% del presupuesto oficial</p>	<p>Para dar cumplimiento al objeto contractual el oferente deberá acreditar la experiencia en la ejecución de contratos cuya sumatoria sea igual o superior al presupuesto oficial para el año de adjudicación con Máximo DOS (2) Contratos y criterios diferenciales MiPymes TRES (3) y cuyo objeto verse sobre elementos similares o idénticos a los que se pretenden contratar.</p>	<p>Los proponentes deberán evidenciar que son EyEM o que contratan EyEM en su cadena de valor y la supervisión del contrato deberá evaluar que esta condición se mantiene durante la ejecución del contrato. podrán acreditar la experiencia con certificaciones de experiencia con objeto igual o similar al del presente proceso ya terminados o en ejecución, expedidas por entidades públicas o por particulares con los que haya contratado, cuyo valor sumado sea igual o superior al 70 % del presupuesto oficial estimado para este tipo de proceso</p>
Forma de Pago	El valor del contrato mediante PAGO PARCIALES en MENSUALIDADES VENCIDAS	Un único pago.	Cancelará el valor del contrato mediante mensualidades vencidas, de acuerdo a los trabajos y/o entregas que se lleven a cabo, previa presentación de la factura



**PROCESO
ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS**

**FORMATO ESTUDIO DE SECTOR CONTRATACIONES DE
MÍNIMA CUANTÍA, DIRECTAS Y TVEC**


F14.P3.ABS

09/06/2023

Versión 6

Página 30 de
67

	Proceso No. 1	Proceso No. 2	Proceso No. 3
Garantías	Cumplimiento del contrato: 20% del valor total del contrato y por un plazo de ejecución del contrato y seis (6) meses Calidad y correcto funcionamiento de los bienes: 20% del valor total del contrato y por un plazo de ejecución del contrato y un (1) año más.	Cumplimiento: por el (10%) del valor del contrato, vigente por el plazo del contrato y cuatro meses más Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos: por el (20%) del valor del contrato, vigente por el plazo de ejecución del contrato y cuatro meses más.	Cumplimiento: por el (10%) del valor del contrato, vigente por el plazo del contrato y cuatro meses más Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos: por el (10%) del valor del contrato, vigente por el plazo del contrato y cuatro meses más
Contratista	GRUPO EMPRESARIAL LCS S.A.S	Arenas Rodriguez Construcciones S.A.S	Distribuidora Bombicol S.A.S
Link SECOP	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.9005853	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.9198405	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.9280531


 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	F14.P3.ABS	15/12/2022
	FORMATO ESTUDIO DE SECTOR CONTRATACIONES DE MÍNIMA CUANTÍA, DIRECTAS Y TVEC	Versión 2	Página 31 de 67

Conclusiones:

- Modalidad de selección: Tres (3) de los tres (3) contratos analizados corresponden a la modalidad de mínima cuantía, equivalente al 100% de las contrataciones.
- Plazo de ejecución: Los contratos analizados presentan plazos de ejecución entre 10 días y 1 mes. En particular, uno (1) de los tres (3) contratos tuvo un plazo de 10 días, equivalente al 33,3%, uno (1) de los tres (3) contratos tuvo un plazo de 15 días, equivalente al 33,3%, y uno (1) de los tres (3) contratos tuvo un plazo de 1 mes, equivalente al 33,3%.
- Experiencia habilitante: Tres (3) de los tres (3) contratos analizados exigieron experiencia mínima habilitante, equivalente al 100%. En los tres (3) casos se exigió la acreditación de máximo dos (2) certificaciones o contratos con objeto igual, similar o relacionado con el objeto a contratar.
- Forma de pago: Dos (2) de los tres (3) contratos analizados establecen pagos parciales o mensualidades vencidas, equivalente al 66,7%. Uno (1) de los tres (3) contratos establece un único pago, equivalente al 33,3%.
- Garantías: Los tres (3) contratos analizados exigieron dos (2) garantías, correspondientes a cumplimiento y calidad y correcto funcionamiento de los bienes, equivalente al 100%. En particular, uno (1) de los tres (3) contratos fijó ambos amparos en 20%, uno (1) de los tres (3) contratos estableció cumplimiento en 10% y calidad en 20%, y uno (1) de los tres (3) contratos fijó ambos amparos en 10%.
- Criterios diferenciales: Los tres (3) contratos analizados contemplaron criterios diferenciales, equivalente al 100%. En particular, uno (1) de los tres (3) contratos permitió a las Mipymes acreditar la experiencia con hasta cinco (5) certificaciones, uno (1) de los tres (3) contratos permitió a las Mipymes acreditar la experiencia con hasta tres (3) contratos, y uno (1) de los tres (3) contratos incorporó criterio diferencial asociado a emprendimientos y empresas de mujeres y experiencia por el 70% del presupuesto oficial.

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

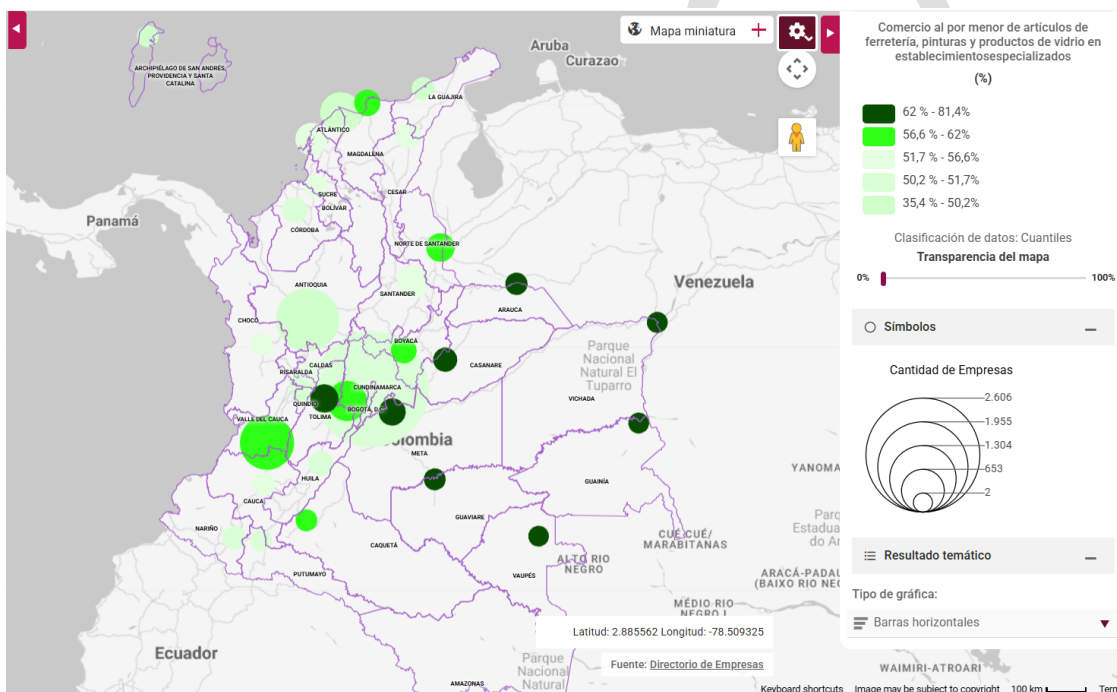
 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	F14.P3.ABS	15/12/2022
	FORMATO ESTUDIO DE SECTOR CONTRATACIONES DE MÍNIMA CUANTÍA, DIRECTAS Y TVEC	Versión 2	Página 32 de 67

2.3. ESTUDIO DE LA OFERTA

2.3.1 Perfilamiento de las empresas del sector:

De acuerdo con el contexto económico del presente estudio, las empresas del subsector analizado se pueden analizar dentro de la división 47: “Comercio al por menor (incluso el comercio al por menor de combustibles), excepto el de vehículos automotores y motocicletas”; y a su vez en la clase “Comercio al por menor de artículos de ferretería, pinturas y productos de vidrio en establecimientos especializados”. La cantidad de empresas clasificadas en estos códigos CIIU de esta clase a nivel nacional y su distribución geográfica por departamentos se analizará utilizando el Geovisor Directorio de Empresas 2024 del DANE⁴.

Ilustración 6. Geovisor ubicación empresas DANE



- **Principales oferentes de los códigos UNSPSC requeridos**

A continuación, se analizan los principales oferentes de los bienes y servicios requeridos de acuerdo con los UNSPSC listados en la FCT. De acuerdo con la

⁴ Geovisor Directorio de Empresas 2024, DANE, Base de datos de Empresas con naturaleza jurídica activas al 31 de diciembre de 2024 (último reporte disponible). <https://geoportal.dane.gov.co/geovisores/economia/directorio-estadistico-de-empresas/> Fecha de consulta: 03 de marzo de 2026.

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

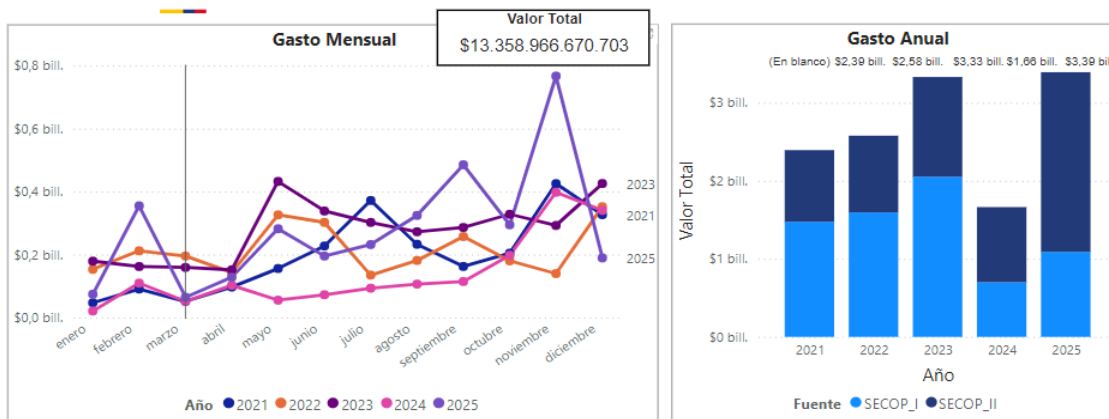
Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

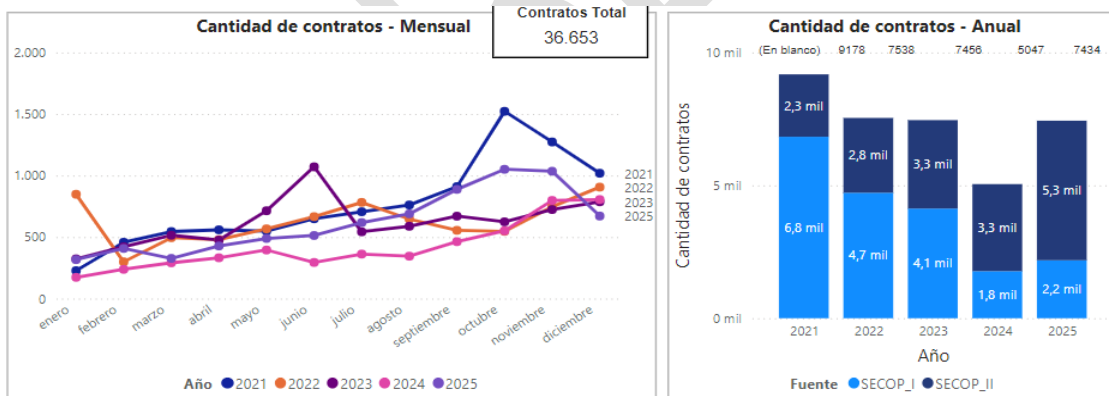
información de las Herramientas del análisis de la Demanda y la Oferta del MAE, para los códigos UNSPSC. Contexto Económico, durante el periodo: 01/Ene/2021 – 31/Dic/2025⁵, 2025 se han suscrito 36.653 contratos, con 18.600 proveedores por \$13,36 Billones de pesos.

Ilustración 7. Gráficas oferta MAE

Gasto mensual y gasto anual



Cantidad de contratos - Mensual y Cantidad de contratos- Anual



⁵ Estas cifras corresponden al total de contrataciones adelantadas por las entidades estatales (Numerales 2.2.1. Histórico de contratación ICBF y 2.2.2. Contrataciones adelantadas por otras entidades, del presente documento). Clasificadas con códigos UNSPSC relacionados en la FTC. Fecha de consulta 02 de febrero de 2026.

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

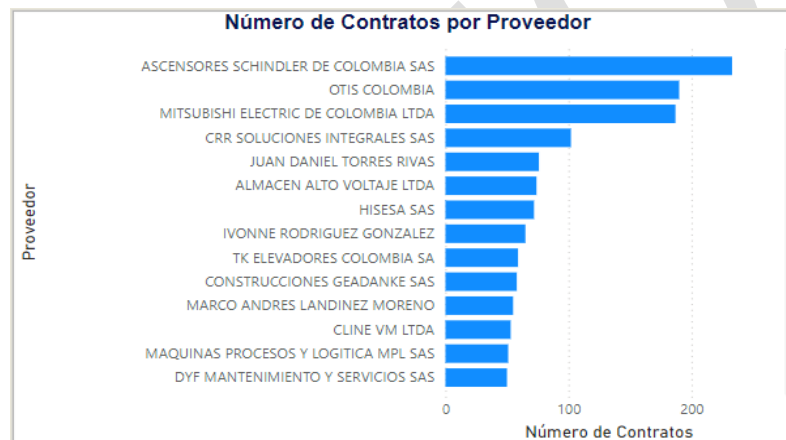
Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

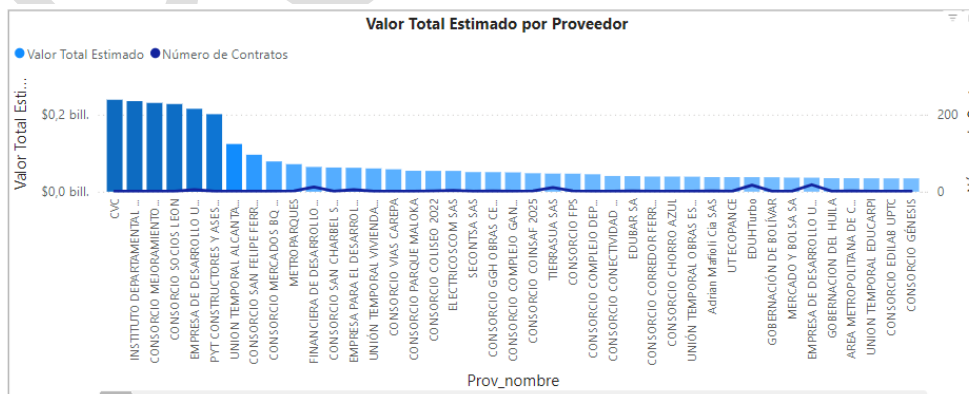
Valor Total Estimado por Proveedores



Número de contratos por Proveedores




Principales proveedores por valor y cantidad de contratos suscritos



Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	F14.P3.ABS	15/12/2022
	FORMATO ESTUDIO DE SECTOR CONTRATACIONES DE MÍNIMA CUANTÍA, DIRECTAS Y TVEC	Versión 2	Página 36 de 67

- Las empresas con mayor cantidad de contratos suscritos son ASENSORES SCHINDLER DE COLOMBIA S.A.S con 233 contratos; en segundo lugar, OTIS COLOMBIA sede central con 190 contratos y en tercer lugar MITSUBISHI ELECTRIC DE COLOMBIA LTDA con 187 contratos. Los procesos se han identificado con el código UNSPSC: 721015 Servicios de apoyo a la construcción, teniendo en cuenta que el filtro en la herramienta MAE no llega hasta producto si no hasta clase. El cual la herramienta trae procesos se relacionan con mantenimiento de ascensores, mantenimiento de bombeo de agua y de las plantas eléctricas, mantenimiento de extintores, entre otros.
- La mayor cantidad de empresas del sector se encuentran ubicadas en Bogotá (23,3%), Antioquia 10,47% y Valle del cauca (5,26%). De igual forma se evidencia que la mayoría de los proveedores son de origen nacional.

2.3.2 Identificación de proveedores

Para realizar la identificación de proveedores, el ICBF ha realizado una categorización de éstos según el código Clasificación Industrial Internacional Uniforme -CIU de las empresas que realizan la provisión de este tipo de elementos a diferentes entidades del país a través del análisis de contratos en la Plataforma SECOP II. Para este análisis se tomó como referencia el código "4752: Comercio al por menor de artículos de ferretería, pinturas y productos de vidrio en establecimientos especializados"

A continuación, se detalla el análisis de proveedores según el sector y la agrupación de códigos CIU realizado por sección:

Tabla 6. Proveedores potenciales SIIS

No.	Razón social de la sociedad	Tamaño	Ingresos por Actividades Ordinarias	Participación
1	AGOFER SAS	Gran empresa	\$ 624.831.855	8,56%
2	AXALTA POWDER COATING SYSTEMS COLOMBIA SAS	Pequeña empresa	\$ 11.401.190	0,16%
3	Galvaceros s.a	Mediana empresa	\$ 36.346.763	0,50%
4	FERRETERIA REINA SA	Pequeña empresa	\$ 11.818.023	0,16%
5	TIENDAS SA	Mediana empresa	\$ 31.064.793	0,43%
6	A.R LOS RESTREPOS S.A.S	Pequeña empresa	\$ 9.031.205	0,12%
7	WURTH COLOMBIA SAS	Mediana empresa	\$ 67.389.702	0,92%
8	COMERCIALIZADORA Y DISTRIBUIDORA SIERRA SAS	Pequeña empresa	\$ 12.508.492	0,17%
9	SUMMA SERVICIOS CORPORATIVOS INTEGRALES SAS	Mediana empresa	\$ 27.027.590	0,37%
10	CONSTRUCERAMICAS COLOMBIA SAS	Mediana empresa	\$ 71.679.167	0,98%

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA



**BIENESTAR
FAMILIAR**

**PROCESO
ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS**

F14.P3.ABS

15/12/2022

**FORMATO ESTUDIO DE SECTOR CONTRATACIONES DE
MÍNIMA CUANTÍA, DIRECTAS Y TVEC**

Versión 2

Página 37 de
67

No.	Razón social de la sociedad	Tamaño	Ingresos por Actividades Ordinarias	Participación
11	ININTERNACIONAL DE ELECTRICOS SAS	Gran empresa	\$ 386.540.598	5,29%
12	MADECENTRO COLOMBIA SAS	Gran empresa	\$ 831.945.789	11,39%
13	ALMACENES CORONA SAS	Gran empresa	\$ 156.953.481	2,15%
14	RUEDA GARZON SAS	Pequeña empresa	\$ 11.049.346	0,15%
15	AGENCIA ESPUMADOS LTDA	Pequeña empresa	\$ 10.357.225	0,14%
16	COMERCIAL TIR S.A.S.	Pequeña empresa	\$ 14.850.407	0,20%
17	DISTRITUBOS Y PANELES SAS	Pequeña empresa	\$ 9.098.734	0,12%
18	FERRETERIA TORNILLOS Y ABRASIVOS SAS	Pequeña empresa	\$ 17.392.823	0,24%
19	PSI FERRETERIA LTDA	Microempresa	\$ 1.663.450	0,02%
20	NESTOR BRAVO SAS	Pequeña empresa	\$ 14.705.806	0,20%
21	REPRESENTACIONES INDUSTRIALES RDV LTDA	Pequeña empresa	\$ 8.206.643	0,11%
22	FERRETERIA VALLEJO SA.S.	Pequeña empresa	\$ 10.314.220	0,14%
23	DISTRIBUIDORA DE PRODUCTOS DE ALUMINIO LTDA	Pequeña empresa	\$ 10.190.548	0,14%
24	COLOMBIANA DE DISTRIBUCIONES MAYORISTAS SAS	Pequeña empresa	\$ 15.161.099	0,21%
25	IMHERVAL S.A.S	Microempresa	\$ 2.011.523	0,03%
26	SOCIEDAD ALMACEN EL HACENDADO LTDA	Pequeña empresa	\$ 3.331.130	0,05%
27	MACORAC SAS	Pequeña empresa	\$ 18.520.125	0,25%
28	MATERIALES COLOMBIA SAS	Pequeña empresa	\$ 13.538.721	0,19%
29	ELEMENTOS ELECTRICOS SAS	Mediana empresa	\$ 31.757.688	0,43%
30	INVERSIONES INDUSTRIALES Y METALURGICAS SAS	Pequeña empresa	\$ 5.068.671	0,07%
31	BAZAR AMERICANO S.A.S.	Mediana empresa	\$ 25.601.468	0,35%
32	BELLTEC SAS	Pequeña empresa	\$ 13.173.673	0,18%
33	REPRESENTACIONES LEON GOMEZ SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA S.A.S.	Pequeña empresa	\$ 2.941.383	0,04%
34	HIERROS BYS LTDA	Pequeña empresa	\$ 14.566.732	0,20%
35	TECNIFLUIDOS SAS	Pequeña empresa	\$ 19.081.757	0,26%
36	LISANDRO GOMEZ CASTRO Y CIA S EN C.	Microempresa	\$ 750.102	0,01%
37	CASTELLON LTDA	Pequeña empresa	\$ 3.010.351	0,04%
38	ELECTROLOPEZ SAS	Pequeña empresa	\$ 3.364.885	0,05%
39	GAVIRIA MORENO SAS	Pequeña empresa	\$ 16.892.807	0,23%
40	FERRICENTROS S.A.S	Mediana empresa	\$ 58.190.725	0,80%
41	ALMACEN REFRIELECTRIC SAS	Mediana empresa	\$ 38.915.656	0,53%
42	BERRIO BEDOYA SAS	Pequeña empresa	\$ 7.647.165	0,10%

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA



**BIENESTAR
FAMILIAR**

**PROCESO
ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS**

F14.P3.ABS

15/12/2022

**FORMATO ESTUDIO DE SECTOR CONTRATACIONES DE
MÍNIMA CUANTÍA, DIRECTAS Y TVEC**

Versión 2

Página 38 de
67

No.	Razón social de la sociedad	Tamaño	Ingresos por Actividades Ordinarias	Participación
43	CIA FERRETARA DE ANJEOS Y MALLAS LTDA	Pequeña empresa	\$ 9.101.463	0,12%
44	LEVALLEJO AZ SAS	Pequeña empresa	\$ 5.946.557	0,08%
45	ALUMINIOS Y MAS SAS	Pequeña empresa	\$ 4.959.501	0,07%
46	SURTTIFERRETERIAS S A S	Mediana empresa	\$ 34.125.105	0,47%
47	ELETRICOS DEL RUIZ SAS	Mediana empresa	\$ 71.728.177	0,98%
48	ELECTRICOS DE LA COSTA S.A.S	Pequeña empresa	\$ 2.524.978	0,03%
49	ELECTRO DE LA HOZ S.A.S.	Microempresa	\$ 411.881	0,01%
50	DISTRIBUCIONES ELECTRICAS JE SAS	Mediana empresa	\$ 95.453.670	1,31%
51	HERRAMIENTAS INDUSTRIALES S.A.S EN REORGANIZACIÓN	Pequeña empresa	\$ 6.931.104	0,09%
52	ELECTROVERA	Mediana empresa	\$ 26.175.101	0,36%
53	UNIVERSAL DE SUMINISTROS CIA LTDA	Pequeña empresa	\$ 6.096.093	0,08%
54	FERREUNIVERSAL DEL VALLE SAS	Pequeña empresa	\$ 12.941.255	0,18%
55	IMPORMADERAS LTDA	Mediana empresa	\$ 76.692.187	1,05%
56	ELECTRICOS FERNANDO VELEZ S.A.S	Pequeña empresa	\$ 7.518.600	0,10%
57	MULTICENTRO COMERCIALIZADORA DE COLOMBIA S.A.	Mediana empresa	\$ 28.603.248	0,39%
58	BRONCES Y LAMINAS SAS	Pequeña empresa	\$ 5.814.397	0,08%
59	DEGRES S.A.S	Pequeña empresa	\$ 13.408.881	0,18%
60	PINTURA Y YESOS SAS	Mediana empresa	\$ 52.223.442	0,72%
61	PISENDE SAS	Mediana empresa	\$ 93.127.364	1,28%
62	DEPOSITO ABO SAS	Mediana empresa	\$ 35.892.758	0,49%
63	FERRETERIA DISTRIVALVULAS SAS	Mediana empresa	\$ 21.736.674	0,30%
64	COMERCIALIZADORA INDUSTRIAL COLOMBIANA SAS.	Pequeña empresa	\$ 7.010.364	0,10%
65	DEPOSITO LAS CASAS SAS	Pequeña empresa	\$ 17.926.797	0,25%
66	SISCONT LTDA	Mediana empresa	\$ 24.324.896	0,33%
67	AVILA WAGNER SAS	Mediana empresa	\$ 21.229.233	0,29%
68	DISTRIBUIDORA DE VIDRIOS SAS	Pequeña empresa	\$ 7.803.919	0,11%
69	ACABADOS Y YESOS SAS	Pequeña empresa	\$ 10.782.580	0,15%
70	LA GRAN FERRETERIA SAS	Mediana empresa	\$ 40.319.568	0,55%
71	MAURICIO GARCIA SERRANO SAS	Microempresa	\$ 1.647.666	0,02%
72	EUROPLAZA S.A.	Mediana empresa	\$ 27.397.401	0,38%

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA



**BIENESTAR
FAMILIAR**

**PROCESO
ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS**

F14.P3.ABS

15/12/2022

**FORMATO ESTUDIO DE SECTOR CONTRATACIONES DE
MÍNIMA CUANTÍA, DIRECTAS Y TVEC**

Versión 2

Página 39 de
67

No.	Razón social de la sociedad	Tamaño	Ingresos por Actividades Ordinarias	Participación
73	Serviacoples y Mangueras del Llano Ltda	Pequeña empresa	\$ 9.517.098	0,13%
74	SUMINISTROS ELECTRICOS E INDUSTRIALES SNEYDER SAS	Pequeña empresa	\$ 12.743.294	0,17%
75	FERRETERIA RINCON Y CIA S A	Microempresa	\$ 1.048.814	0,01%
76	PUERTA MACIAS SAS	Pequeña empresa	\$ 2.485.730	0,03%
77	FERRETERIA LUIS PENAGOS SAS	Mediana empresa	\$ 30.776.377	0,42%
78	EMPSA LTD SAS	Pequeña empresa	\$ 4.015.493	0,05%
79	AUTOCOLORES G SAS	Pequeña empresa	\$ 12.407.265	0,17%
80	NACIONAL DE ELECTRICOS HH LTDA	Gran empresa	\$ 313.576.937	4,29%
81	DISTRIBUIDORA ALIANZA LTDA	Pequeña empresa	\$ 9.284.982	0,13%
82	IMEQUIPOS IMETAN SAS	Mediana empresa	\$ 32.971.698	0,45%
83	STEAMCONTROL SA	Pequeña empresa	\$ 15.940.524	0,22%
84	IMPORTEC COMERCIAL S.A.S.	Pequeña empresa	\$ 7.353.074	0,10%
85	FERRETERIA MALLAS Y HERRAMIENTAS SAS	Pequeña empresa	\$ 2.171.541	0,03%
86	PINTURAS PURPURA EU	Microempresa	\$ 2.011.026	0,03%
87	CONTINENTAL DE TORNILLOS Y HERRAMIENTAS LTDA	Pequeña empresa	\$ 5.176.433	0,07%
88	EL POLO ELECTRICO SAS	Pequeña empresa	\$ 2.948.307	0,04%
89	FERRETERIA RHINO SAS	Pequeña empresa	\$ 11.305.129	0,15%
90	COTIVIDRIOS S.A.S.	Pequeña empresa	\$ 11.201.117	0,15%
91	UNIVERSAL DE TORNILLOS Y HERRAMIENTAS SAS	Mediana empresa	\$ 21.825.222	0,30%
92	RODY TRANSMISIONES SAS	Pequeña empresa	\$ 3.886.259	0,05%
93	LISTER PETTER DIESEL SAS	Microempresa	\$ 967.789	0,01%
94	BECERRA PATIÑO Y CIA LTDA DIMECOL	Microempresa	\$ 1.827.590	0,03%
95	LUGO HERMANOS SAS BIC	Mediana empresa	\$ 31.556.819	0,43%
96	GRANADA SAS	Pequeña empresa	\$ 17.671.910	0,24%
97	FERRETERIA INDUSTRIAL S.A.S.	Mediana empresa	\$ 46.064.041	0,63%
98	ALMACENES MAXIMO SAS	Gran empresa	\$ 331.216.140	4,54%
99	MOTORES Y TABLEROS ELECTRICOS LTDA	Pequeña empresa	\$ 9.265.917	0,13%
100	SIFER SAS	Pequeña empresa	\$ 3.262.366	0,04%
101	FERRINET S.A.S	Pequeña empresa	\$ 6.482.366	0,09%
102	FERRETERIA SURTINIPLES LTDA	Pequeña empresa	\$ 3.132.637	0,04%
103	PEDRO SANCHEZ R SAS	Mediana empresa	\$ 35.705.462	0,49%
104	AIRMATIC SAS	Pequeña empresa	\$ 13.800.247	0,19%

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA



**BIENESTAR
FAMILIAR**

**PROCESO
ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS**

F14.P3.ABS

15/12/2022

**FORMATO ESTUDIO DE SECTOR CONTRATACIONES DE
MÍNIMA CUANTÍA, DIRECTAS Y TVEC**

Versión 2

Página 40 de
67

No.	Razón social de la sociedad	Tamaño	Ingresos por Actividades Ordinarias	Participación
105	PINTUBLER DE COLOMBIA S.A	Mediana empresa	\$ 45.672.501	0,63%
106	DISCORREAS MANGUERAS Y EMPAQUES SA	Mediana empresa	\$ 20.576.584	0,28%
107	PRODUCTOS METALURGICOS COLOMBIANOS LTDA PROMECOL	Microempresa	\$ 1.257.513	0,02%
108	ALUMINIOS Y SISTEMAS LTDA	Pequeña empresa	\$ 5.939.981	0,08%
109	CONSTRUCCIONES S.A.S CONSTRUSA	Pequeña empresa	\$ 14.308.238	0,20%
110	ELECTRO REY SAS	Mediana empresa	\$ 31.372.098	0,43%
111	FERRETERIA GONZALEZ MALAGA SAS	Pequeña empresa	\$ 4.487.340	0,06%
112	CASA SUECA SA	Pequeña empresa	\$ 11.983.172	0,16%
113	EDUARDO ARANGO V. & CIA SA EDARVICO SA	Pequeña empresa	\$ 3.654.340	0,05%
114	TOBAR SANCHEZ VALENCIA Y VALLEJO SA	Microempresa	\$ 1.327.320	0,02%
115	MASTER ELECTRICO DEL VALLE SA	Pequeña empresa	\$ 6.376.294	0,09%
116	CENTRAL DE TRIPLEX LTDA	Pequeña empresa	\$ 17.989.569	0,25%
117	FERRETERIA TUBERIAS S.A.S.	Pequeña empresa	\$ 4.187.417	0,06%
118	MANGUERAS INDUSTRIALES LTDA	Pequeña empresa	\$ 8.686.564	0,12%
119	PRODUCTOS DE CAUCHO Y LONA SAS	Mediana empresa	\$ 54.395.911	0,74%
120	ADIELA DE LOMBAÑA SA	Gran empresa	\$ 145.236.421	1,99%
121	DEPOSITO SAN CARLOS LIMITADA	Pequeña empresa	\$ 11.996.807	0,16%
122	ADRIANO DIAZ Y CIA SAS	Pequeña empresa	\$ 19.909.762	0,27%
123	FERRETERIA TECNICA SA	Pequeña empresa	\$ 11.273.288	0,15%
124	VENTANAS Y PUERTAS SAS	Pequeña empresa	\$ 18.723.914	0,26%
125	HERRAMIENTAS TECNICAS S.A.S.	Pequeña empresa	\$ 12.020.394	0,16%
126	MERCAELECTRO LIMITADA	Pequeña empresa	\$ 7.595.121	0,10%
127	SOLDADURAS INDUSTRIALES SAS	Mediana empresa	\$ 54.472.189	0,75%
128	JAVIER BENAVIDES ERAZO SAS	Pequeña empresa	\$ 15.517.215	0,21%
129	FEDUSE SAS	Mediana empresa	\$ 69.869.225	0,96%
130	HIPERMERCADO FERRETERIA ARGENTINA AVILA VELEZ SAS	Pequeña empresa	\$ 17.200.128	0,24%
131	LEON MORALES E HIJOS SAS	Pequeña empresa	\$ 4.029.809	0,06%
132	Bombas y Repuestos SAS	Pequeña empresa	\$ 3.349.263	0,05%
133	NOGO BOYACA LTDA	Pequeña empresa	\$ 10.710.130	0,15%
134	SOELCO SAS	Pequeña empresa	\$ 13.748.762	0,19%

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012



**PROCESO
ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS**

F14.P3.ABS

15/12/2022

**FORMATO ESTUDIO DE SECTOR CONTRATACIONES DE
MÍNIMA CUANTÍA, DIRECTAS Y TVEC**

Versión 2

Página 41 de
67

No.	Razón social de la sociedad	Tamaño	Ingresos por Actividades Ordinarias	Participación
135	FERRETERIA CESAR SAS EN REORGANIZACION	Pequeña empresa	\$ 3.556.716	0,05%
136	FERRETERIA SANTA CATALINA SAS	Pequeña empresa	\$ 12.113.215	0,17%
137	MECYS S.A.S.	Mediana empresa	\$ 32.457.086	0,44%
138	HERNANDO OROZCO Y CIA SAS	Pequeña empresa	\$ 9.997.130	0,14%
139	INVERSIONES PRIMERA LTDA	Gran empresa	\$ 189.236.887	2,59%
140	TERMOVAL S A S	Pequeña empresa	\$ 9.208.288	0,13%
141	EDUPAR	Pequeña empresa	\$ 16.563.214	0,23%
142	SAMUEL MORALES Y CIA S EN C S	Pequeña empresa	\$ 5.254.804	0,07%
143	IMPORTADORA SUPERIOR SAS	Mediana empresa	\$ 47.105.719	0,65%
144	ELECTROVALENCIA E.U.	Pequeña empresa	\$ 5.709.309	0,08%
145	BALDOCER LTDA	Mediana empresa	\$ 23.299.217	0,32%
146	MERKATEJAS LTDA	Mediana empresa	\$ 47.124.917	0,65%
147	ELECTRICOS ITAGUI SAS	Pequeña empresa	\$ 16.785.072	0,23%
148	MECA DEL CARIBE S.A.S.	Pequeña empresa	\$ 4.190.831	0,06%
149	HYA DISTRIBUCIONES SAS	Pequeña empresa	\$ 4.182.060	0,06%
150	ABASTECEDOR COLOMBIANO DE TEJAS Y DRYWALL SAS	Mediana empresa	\$ 51.184.655	0,70%
151	FERRETERIA FERROPUNTO SAS	Pequeña empresa	\$ 11.371.461	0,16%
152	CONSTRUIMOS DEL HUILA S.A.	Mediana empresa	\$ 31.845.845	0,44%
153	INVERSIONES CAMISEBAS SAS	Microempresa	\$ 679.257	0,01%
154	HIERROS Y ACEROS TOLIMA S.A.	Pequeña empresa	\$ 3.246.541	0,04%
155	FERRETERIA QUINDICONSTRUCTOR SAS	Pequeña empresa	\$ 2.900.296	0,04%
156	FERRETERIA ARDILA Y SANTOS S.A	Mediana empresa	\$ 33.776.393	0,46%
157	SERVIMEZCLAS CENTER SAS	Pequeña empresa	\$ 17.872.131	0,24%
158	FERRETERIA Y EQUIPOS DEL ORIENTE SAS	Pequeña empresa	\$ 7.471.943	0,10%
159	AVITRIplex 1 A LTDA	Pequeña empresa	\$ 5.224.326	0,07%
160	LOGISTICA FERRETERA SAS	Mediana empresa	\$ 82.197.374	1,13%
161	MANGUERAS Y CORREAS DE ANTIOQUIA SAS	Mediana empresa	\$ 39.000.570	0,53%
162	IMPOSEG INDUSTRIAL SAS	Mediana empresa	\$ 22.481.517	0,31%
163	DISTRIBUCIONES HOYOSTOOLS SAS	Gran empresa	\$ 138.449.265	1,90%
164	LISTODO SAS	Pequeña empresa	\$ 12.591.033	0,17%
165	DISTRIALCOS SAS	Pequeña empresa	\$ 3.067.882	0,04%

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA



**PROCESO
ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS**

F14.P3.ABS

15/12/2022

**FORMATO ESTUDIO DE SECTOR CONTRATACIONES DE
MÍNIMA CUANTÍA, DIRECTAS Y TVEC**

Versión 2

Página 42 de
67

No.	Razón social de la sociedad	Tamaño	Ingresos por Actividades Ordinarias	Participación
166	GRUPO ALEMAN SAS EN REORGANIZACION	Pequeña empresa	\$ 2.485.897	0,03%
167	LA ESQUINA DE LA CONSTRUCCION M&M LTDA	Pequeña empresa	\$ 6.832.249	0,09%
168	PINTUINVERSIONES SAS	Pequeña empresa	\$ 3.025.456	0,04%
169	SURAMERICANA DE ELECTRICOS E ILUMINACION SAS	Mediana empresa	\$ 21.866.985	0,30%
170	MAKROFERRETERIA PAURI LTDA	Pequeña empresa	\$ 11.524.940	0,16%
171	GRAFA MANGUERA SAS	Pequeña empresa	\$ 2.331.490	0,03%
172	GRUPO DICEM SAS EN REORGANIZACION	Microempresa	\$ 66.269	0,00%
173	ENERGYZA DEL CARIBE SAS	Pequeña empresa	\$ 13.690.416	0,19%
174	DIACEMENTO S.A.S.	Mediana empresa	\$ 21.538.024	0,29%
175	CICLO WATER COLOMBIA SAS	Pequeña empresa	\$ 4.439.185	0,06%
176	R&C TEQUENDAMA SAS	Pequeña empresa	\$ 8.987.727	0,12%
177	PISOS Y ENCHAPES EUROCARIBE SAS	Mediana empresa	\$ 49.783.813	0,68%
178	DISTRIBUIDORA FERMETAL DE COLOMBIA SAS	Pequeña empresa	\$ 15.561.472	0,21%
179	INVERSIONES CALEP SAS	Pequeña empresa	\$ 4.538.474	0,06%
180	DISTRICERAMICAS BLAPER SAS	Pequeña empresa	\$ 12.943.493	0,18%
181	COMERCIALIZADORA PUNTO INDUSTRIAL Y AGRIPECUARIO SAS	Pequeña empresa	\$ 6.306.612	0,09%
182	MAQUINAS Y HERRAMIENTAS DE COLOMBIA SAS	Microempresa	\$ 918.829	0,01%
183	TORNILLOS DEL SUR IMPORTACIONES SAS	Pequeña empresa	\$ 2.908.834	0,04%
184	FERRETERÍA EL INGENIO SAS	Pequeña empresa	\$ 4.669.085	0,06%
185	FERRETERÍA Y VARIEDADES MAURO SAS	Pequeña empresa	\$ 16.063.913	0,22%
186	CONSTRUCOMERCIAL SAS	Pequeña empresa	\$ 8.779.355	0,12%
187	INVERSIONES ALMACEN EL HOGAR SAS	Pequeña empresa	\$ 10.088.391	0,14%
188	+ LIGHTS SAS	Pequeña empresa	\$ 5.549.025	0,08%
189	PVC MONTERIA SAS	Pequeña empresa	\$ 4.557.602	0,06%
190	POTENCIA Y TECNOLOGIA SAS	Mediana empresa	\$ 30.678.917	0,42%
191	SUMINISTROS Y MONTAJES ELECTRICOS MPG SAS	Mediana empresa	\$ 28.890.280	0,40%
192	EXTRACOLOR SAS	Microempresa	\$ 1.994.565	0,03%
193	CONCREACEROS SAS	Mediana empresa	\$ 35.160.997	0,48%
194	PERFILAM & ACEROS SAS	Pequeña empresa	\$ 9.573.215	0,13%
195	PINTUR S.A.S	Pequeña empresa	\$ 3.823.258	0,05%
196	ALGRES MONTERIA SAS	Microempresa	\$ 1.592.250	0,02%

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA



**BIENESTAR
FAMILIAR**

**PROCESO
ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS**

F14.P3.ABS

15/12/2022

**FORMATO ESTUDIO DE SECTOR CONTRATACIONES DE
MÍNIMA CUANTÍA, DIRECTAS Y TVEC**

Versión 2

Página 43 de
67

No.	Razón social de la sociedad	Tamaño	Ingresos por Actividades Ordinarias	Participación
197	CONCRETOS Y CONCRETOS SAS	Pequeña empresa	\$ 7.066.204	0,10%
198	ALUMBOY DISTRIBUCIONES SAS	Pequeña empresa	\$ 2.920.850	0,04%
199	EL FARO ELECTRICO SAS	Mediana empresa	\$ 41.017.372	0,56%
200	ABLOY COLOMBIA SAS	Pequeña empresa	\$ 7.093.029	0,10%
201	Eléctricos Industriales del Tolima SAS	Pequeña empresa	\$ 10.251.269	0,14%
202	SOCIEDAD DISTRIBUIDORA COLOMBIANA MD SAS	Pequeña empresa	\$ 16.649.856	0,23%
203	FERRETERÍA INDUSTRIAL PETROLERA DE BARRANCABERMEJA SAS	Pequeña empresa	\$ 7.934.958	0,11%
204	CONSTRUNORTE COMERCIALIZADORA SAS	Mediana empresa	\$ 69.256.608	0,95%
205	SINUELEC S.A.S.	Pequeña empresa	\$ 6.156.245	0,08%
206	FERRETERÍA LÁMINAS Y METALES S.A.S.	Pequeña empresa	\$ 14.382.702	0,20%
207	INVERSIONES ELECTRONICAS Y TECNOLOGICAS SAS	Pequeña empresa	\$ 6.549.287	0,09%
208	CENTRAL DE PISOS Y ACABADOS SAS	Pequeña empresa	\$ 11.332.641	0,16%
209	JV HIERROS Y ESTRUCTURAS SAS	Mediana empresa	\$ 20.542.534	0,28%
210	FIGUHIERROS FT SAS	Mediana empresa	\$ 27.703.013	0,38%
211	PROVEEDORES DE PVC SAS	Mediana empresa	\$ 27.013.219	0,37%
212	FERRETERIA AGROTODOS SAS	Mediana empresa	\$ 45.715.618	0,63%
213	LA ESPAÑOLA DISTRIBUIDORA DE MATERIALES Y FERRETERIA SAS	Pequeña empresa	\$ 10.084.870	0,14%
214	NEGOCIOS E INVERSIONES MONTESUR S.A.S	Mediana empresa	\$ 49.146.408	0,67%
215	SUPER MATERIALES SAS	Pequeña empresa	\$ 2.123.627	0,03%
216	DABCOLOR S.A.S.	Microempresa	\$ 1.479.270	0,02%
217	FERROCABLES	Mediana empresa	\$ 23.265.752	0,32%
218	TOLUA MADERAS Y HERRAJES SAS	Mediana empresa	\$ 40.398.054	0,55%
219	DIEGO MARIA LUGO CERTUCHE SAS	Pequeña empresa	\$ 13.505.340	0,18%
220	FERREMINAS MEJIA Y PALACIO SAS	Microempresa	\$ 1.439.825	0,02%
221	FERRETERIA EL CACHA 1 SAS	Mediana empresa	\$ 24.747.186	0,34%
222	BODEGA COMERCIAL SAS	Microempresa	\$ 1.435.251	0,02%
223	CONSTRUEJE SAS	Mediana empresa	\$ 26.241.424	0,36%
224	HEFEACEROS SAS	Pequeña empresa	\$ 9.935.446	0,14%
225	A. INDUFERCO SAS	Pequeña empresa	\$ 3.678.700	0,05%
226	ferreteria central ca sas	Mediana empresa	\$ 25.026.241	0,34%
227	BLUE COATING SOLUTIONS SAS	Pequeña empresa	\$ 6.740.909	0,09%

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

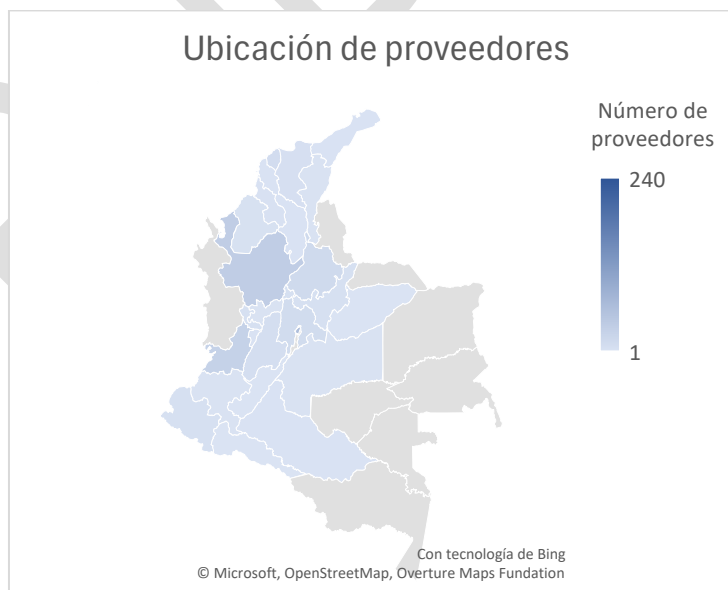
Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

No.	Razón social de la sociedad	Tamaño	Ingresos por Actividades Ordinarias	Participación
228	GRUPO EMPRESARIAL CORPEZ ZOMAC SAS	Pequeña empresa	\$ 17.979.476	0,25%
229	CONSTRUCERAMICAS COLOMBIA SAS	Mediana empresa	\$ 71.679.167	0,98%
230	C.M.L. FERRETERIAS EL CONSTRUCTOR SAS	Pequeña empresa	\$ 7.946.309	0,11%
231	EL PROVEEDOR NAVAL E INDUSTRIAL SAS	Pequeña empresa	\$ 14.507.594	0,20%
232	FERRAR PEREIRA SAS	Pequeña empresa	\$ 5.787.428	0,08%
233	IMPORTACIONES LED SAS	Pequeña empresa	\$ 12.191.853	0,17%
234	MATERIALES EL DESCUENTO S.A.S - ZESE	Pequeña empresa	\$ 15.599.709	0,21%
235	SUMINISTROS CAMSA SAS	Mediana empresa	\$ 28.867.372	0,40%
236	DEPOSITO TRUJILLO SAS	Mediana empresa	\$ 71.898.263	0,98%
237	SOCIEDAD FERRETERA DE COMERCIO SAS	Mediana empresa	\$ 71.745.481	0,98%
238	ASOCIACION TECNICA COMERCIAL E INDUSTRIAL S.A.S.	Mediana empresa	\$ 21.641.486	0,30%
239	FERROINDUSTRIAL SA	Mediana empresa	\$ 37.747.183	0,52%
240	COMERCIALIZADORA GENERAL DE COLOMBIA CGC SAS	Pequeña empresa	\$ 11.191.521	0,15%

Fuente: Elaboración propia a partir de información reportada en el SIIS

Se identifica que de las 240 empresas la mayoría se encuentran ubicadas en los departamentos de Bogotá D.C. 26,3%, Antioquia 15,8% y Valle del Cauca 12,5%. Lo anterior se ilustra a continuación:

Ilustración 8. Mapa de proveedores



Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA


	PROCESO ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	F14.P3.ABS	15/12/2022
	FORMATO ESTUDIO DE SECTOR CONTRATACIONES DE MÍNIMA CUANTÍA, DIRECTAS Y TVEC	Versión 2	Página 45 de 67

Tabla 7. Distribución territorial potenciales proveedores

Departamento	Número de proveedores	Porcentaje
Bogotá	63	26,3%
Antioquia	38	15,8%
Valle del Cauca	30	12,5%
Santander	16	6,7%
Cundinamarca	13	5,4%
Atlántico	12	5,0%
Tolima	10	4,2%
Magdalena	7	2,9%
Risaralda	6	2,5%
Nariño	6	2,5%
Boyacá	6	2,5%
Córdoba	5	2,1%
Sucre	4	1,7%
Cesar	3	1,3%
Meta	3	1,3%
Caldas	3	1,3%
Cauca	3	1,3%
Bolívar	2	0,8%
Quindío	2	0,8%
Caquetá	2	0,8%
La Guajira	2	0,8%
Huila	1	0,4%
Casanare	1	0,4%
Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina	1	0,4%
Putumayo	1	0,4%

Fuente: Elaboración propia a partir de información reportada en Geo visor del DANE.

2.3.3 Acuerdos Comerciales aplicables al proceso:


De conformidad con lo establecido en los artículos 2.2.1.2.4.1.1., 2.2.1.2.4.1.2. y 2.2.1.2.4.1.3. del Decreto 1082 de 2015, y teniendo en cuenta la Guía para el análisis de acuerdos comerciales en procesos de contratación pública expedida por Colombia Compra Eficiente, se verificó la aplicabilidad de los acuerdos comerciales vigentes suscritos por Colombia frente al presente proceso de contratación.

En ese sentido, aunque el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF es una entidad estatal del orden nacional, incluida en varios acuerdos comerciales, el valor estimado del presente proceso, adelantado bajo la modalidad de mínima cuantía, se encuentra por debajo de los umbrales establecidos en dichos acuerdos, razón por la cual estos no resultan aplicables al proceso de contratación.

No obstante, para el caso de la Comunidad Andina, el acuerdo comercial no establece umbrales mínimos para su aplicación, por lo que el proceso de contratación se encuentra cubierto por dicho acuerdo.

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	F14.P3.ABS	15/12/2022
	FORMATO ESTUDIO DE SECTOR CONTRATACIONES DE MÍNIMA CUANTÍA, DIRECTAS Y TVEC	Versión 2	Página 46 de 67

A partir de lo anterior, se presenta el análisis de aplicabilidad de los acuerdos comerciales:

Tabla 8. Análisis de acuerdos comerciales

ACUERDOS COMERCIALES		ENTIDAD ESTATAL INCLUIDA	PRESUPUESTO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN SUPERIOR AL VALOR DEL ACUERDO COMERCIAL	EXCEPCIÓN APLICABLE AL PROCESO DE CONTRATACIÓN	PROCESO DE CONTRATACIÓN CUBIERTO POR EL ACUERDO COMERCIAL
Alianza del Pacífico	Chile	SI	NO	NO	NO
	México	SI	NO	NO	NO
	Perú	SI	NO	NO	NO
Canadá		SI	NO	NO	NO
Chile		SI	NO	NO	NO
Estados AELC		SI	NO	NO	NO
Estados Unidos		SI	NO	NO	NO
Costa Rica		SI	NO	NO	NO
Corea		SI	NO	NO	NO
Triángulo Norte	El Salvador	SI	NO	NO	NO
	Guatemala	SI	NO	NO	NO
	Honduras	NO	NO	NO	NO
Unión Europea		SI	NO	NO	NO
Comunidad Andina		SI	N/A	N/A	SI
Israel		SI	NO	NO	NO
Reino Unido e Irlanda del Norte		SI	NO	NO	NO

Fuente: Elaboración propia.

En consecuencia, el presente proceso de contratación no se encuentra cubierto por los acuerdos comerciales internacionales, salvo por lo dispuesto en el marco de la Comunidad Andina de Naciones (CAN).

3. PRECIOS PROMEDIO DE MERCADO

Con el fin de determinar los precios promedio del mercado para los bienes requeridos por la Entidad, la Dirección Regional Antioquia, a través del Grupo Interno de Trabajo Administrativo, publicó la solicitud de cotización identificada con el número **ICBF-SDC-007-2026-ANT⁶**, junto con la Ficha de Condiciones Técnicas y sus anexos, en la plataforma SECOP II mediante el módulo de Solicitud de Información a Proveedores.


6

<https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NT.C.10067212&isFromPublicArea=True&isModal=False>

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

	PROCESO ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	F14.P3.ABS	15/12/2022
	FORMATO ESTUDIO DE SECTOR CONTRATACIONES DE MÍNIMA CUANTÍA, DIRECTAS Y TVEC	Versión 2	Página 47 de 67

No obstante, durante el término de publicación de dicha solicitud no se recibieron cotizaciones por parte de los posibles proveedores, razón por la cual no fue posible establecer los precios de referencia con base en dicha convocatoria.

En consecuencia, y con el fin de contar con insumos válidos para la estructuración del proceso, la Entidad acudió a la información consolidada por la Dirección Administrativa del ICBF, la cual adelantó la solicitud de cotización identificada con el número ICBF-SDC-017-2026-SEN, publicada en SECOP II.

Se precisa que, tal como lo recomienda la GEES de CCE, estos documentos incluyen toda la información pertinente del contrato a ejecutar de tal forma que permite a los potenciales proveedores estructurar una cotización integral y ajustada a las necesidades de la Entidad. El formato de solicitud de cotización se estructuró para obtener precios unitarios para los insumos requeridos en el marco del proceso de Ferretería.

La solicitud fue identificada con el número **ICBF-SDC-017-2026-SEN**⁷. Mediante esta herramienta se identificaron 4.120 proveedores inscritos en los códigos relacionados en la FCT, el cual manifestaron interés 03 empresas (WILLIAM ALFONSO LAGUNA VARGAS Y/O INTERAMERICANA DE SUMINISTROS, INVERSIONES RODRIGUEZ RINCON & CIA S EN C, FERRETERIA LUIS PENAGOS SAS), así mismo se envió la cotización por correo electrónico a 75 proveedores potenciales. Este evento de solicitud de información estuvo publicado desde el 10/02/2026 hasta el 27/02/2026.

Resultado del ejercicio se recibió una (1) cotización por la plataforma SECOP II del proveedor WILLIAM ALFONSO LAGUNA VARGAS Y/O INTERAMERICANA DE SUMINISTROS y otra cotización por correo electrónico, esta corresponde a la empresa FERRECENTER.

A continuación, se muestra la cantidad de proveedores el cual se les envió la solicitud de cotización y cuantos de ellos manifestaron interés por la plataforma SECOP II:

⁷ La publicación en el SECOP II se puede consultar en la siguiente ruta: <https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.10009239>

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA


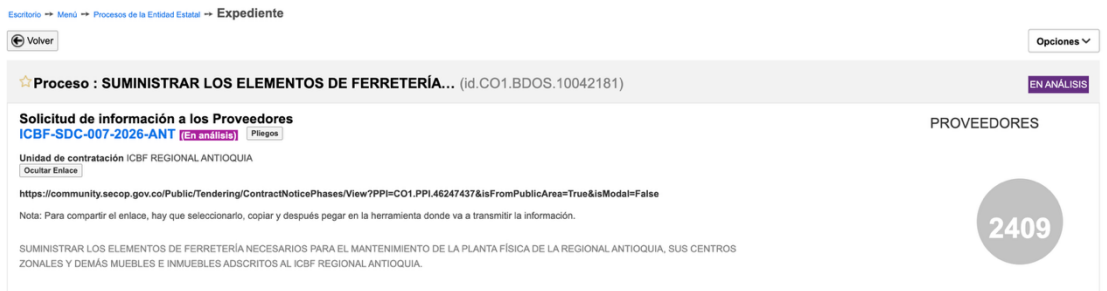
 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	F14.P3.ABS	15/12/2022
	FORMATO ESTUDIO DE SECTOR CONTRATACIONES DE MÍNIMA CUANTÍA, DIRECTAS Y TVEC	Versión 2	Página 48 de 67

Ilustración 9. Proveedores interesados en SECOP II



Escritorio → Menú → Procesos de la Entidad Estatal → Expediente

Volver Opciones

Proceso : SUMINISTRAR LOS ELEMENTOS DE FERRETERÍA... (id.CO1.BDOS.10042181) EN ANÁLISIS

Solicitud de información a los Proveedores
ICBF-SDC-007-2026-ANT (En análisis) | Pingue

Unidad de contratación ICBF REGIONAL ANTIOQUIA
 Ocultar Enlace

https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.46247437&isFromPublicArea=True&isModal=False

Nota: Para compartir el enlace, hay que seleccionarlo, copiar y después pegar en la herramienta donde va a transmitir la información.

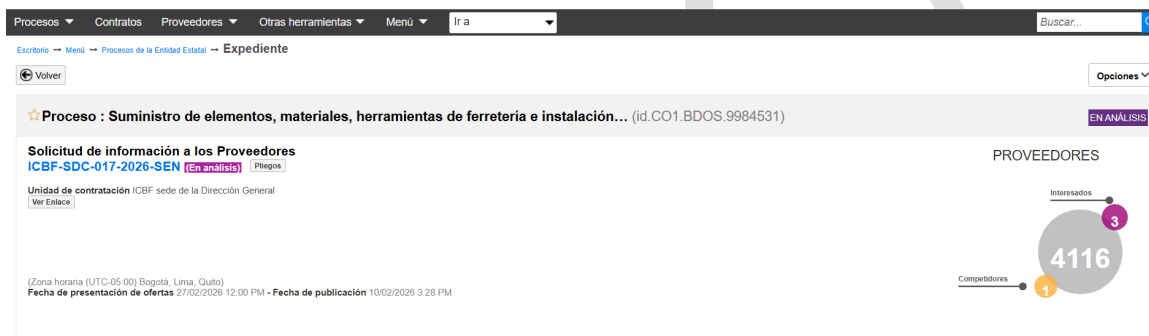
SUMINISTRAR LOS ELEMENTOS DE FERRETERÍA NECESARIOS PARA EL MANTENIMIENTO DE LA PLANTA FÍSICA DE LA REGIONAL ANTIOQUIA, SUS CENTROS ZONALES Y DEMÁS MUEBLES E INMUEBLES ADSCRITOS AL ICBF REGIONAL ANTIOQUIA.

PROVEEDORES

2409

Fuente: Secop II

<https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.10067212&isFromPublicArea=True&isModal=False>



Procesos Contratos Proveedores Otras herramientas Menú Ir a Buscar...

Escritorio → Menú → Procesos de la Entidad Estatal → Expediente

Volver Opciones

Proceso : Suministro de elementos, materiales, herramientas de ferretería e instalación... (id.CO1.BDOS.9984531) EN ANÁLISIS

Solicitud de información a los Proveedores
ICBF-SDC-017-2026-SEN (En análisis) | Pingue

Unidad de contratación ICBF sede de la Dirección General
 Ver Enlace

(Zona horaria (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
 Fecha de presentación de ofertas 27/02/2026 12:00 PM - Fecha de publicación 10/02/2026 3:28 PM

PROVEEDORES

Interesados 3

4116

Competidores 1

Fuente: Secop II


<https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.10009239>

Dado que las fuentes de costo obtenidas en la solicitud de información a proveedores no resultaron suficientes para contar con una base de precios completa y objetivamente comparable para la totalidad de los ítems requeridos, fue necesario acudir a fuentes complementarias de información económica. Aunque se recibió una cotización integral a través de SECOP II y una cotización parcial por correo electrónico, estas no permitían por sí solas consolidar referencias objetivas para todos los bienes objeto del proceso. Por esta razón, se incorporaron como fuentes adicionales y comparables, los valores unitarios de contratos celebrados por el ICBF en las vigencias 2025 y 2023, para esto se realizó un ejercicio de homologación de ítems con base en la correspondencia técnica y descripción de los bienes a adquirir. De igual manera, se identificaron ítems técnicamente coincidentes en el Acuerdo Marco de Precios de ferretería CCE-255-AMP-2021, tomando los ítems que coincidieran como referencia de mercado. Finalmente, en aquellos ítems que después de consolidar las fuentes anteriores solo contaban con un único dato de referencia, se acudió de manera complementaria a precios de mercado de grandes superficies, con el fin de incorporar

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

	PROCESO ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	F14.P3.ABS	15/12/2022
	FORMATO ESTUDIO DE SECTOR CONTRATACIONES DE MÍNIMA CUANTÍA, DIRECTAS Y TVEC	Versión 2	Página 49 de 67

un segundo punto de contraste y fortalecer la objetividad del análisis. Este ejercicio permitió ampliar la cobertura del estudio de mercado y conformar una base de precios consistente para la estimación de los valores unitarios representativos.


En resumen, las fuentes de costo utilizadas fueron:

- Cotización obtenida a través de SECOP II.
- Cotización parcial recibida por correo electrónico.
- Contrato de la vigencia 2025. Se utilizó como antecedente histórico reciente del ICBF para bienes comparables, tomando los valores unitarios contratados en la vigencia inmediatamente anterior, indexando estos valores a la vigencia 2026 con la variación anual del IPC del año 2025.
- Contrato de la vigencia 2023. Se incorporó como segundo antecedente histórico del ICBF para bienes comparables, con el fin de ampliar la base de observación y contrastar el comportamiento de precios en otra vigencia, indexando estos valores a la vigencia 2026 con la variación anual del IPC para cada año correspondiente.
- Referencia proveniente del AMP de ferretería CCE 255 AMP 2021. Para esta fuente se identificaron 108 ítems coincidentes con la necesidad actual, a partir de los precios establecidos en el catálogo de precios para la Región 5, la cual agrupa los departamentos de Bogotá, Boyacá, Cundinamarca Norte de Santander y Santander; considerando que el proceso busca cubrir las necesidades de la Sede de la Dirección General del ICBF en la ciudad de Bogotá. Dado que estos valores se presentan antes de IVA, se calculó este concepto sumándose al valor unitario, con el fin de hacer estos valores comparables dentro del análisis.
- Para los ítems que contaban con una única cotización, se consultaron portales web especializados con el fin de obtener una fuente adicional de referencia; específicamente, se consultó en los portales web de Homecenter⁸, Ferretería

⁸ Consultado en <https://www.homecenter.com.co/>

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

	PROCESO ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	F14.P3.ABS	15/12/2022
	FORMATO ESTUDIO DE SECTOR CONTRATACIONES DE MÍNIMA CUANTÍA, DIRECTAS Y TVEC	Versión 2	Página 50 de 67

Colombia FC⁹, Easy¹⁰, Coval¹¹, Llanogrifos¹², Ferredistarco¹³, Macontec¹⁴, Falabella¹⁵, El Palustre¹⁶, HICSAS¹⁷ y Mercado Libre¹⁸.

Una vez consolidadas las fuentes de costo disponibles para cada ítem, se efectuó un tratamiento estadístico orientado a depurar la información y a obtener un valor unitario representativo de mercado. La finalidad de esta metodología fue reducir el riesgo de sesgo derivado de valores atípicos, dispersos o excepcionalmente altos o bajos, y privilegiar un valor central técnicamente sustentado con base en el comportamiento observado en el conjunto de fuentes comparables.

Para cada uno de los ítems se consolidaron en una sola matriz los precios unitarios disponibles provenientes de las seis fuentes antes descritas, conservando únicamente valores comparables respecto del mismo bien o de bienes homologados. Todos los precios fueron analizados con **IVA incluido**, criterio que se adoptó para homogenizar la comparación económica entre fuentes, teniendo en cuenta que en las vigencias anteriores los contratos comparables del ICBF fueron estructurados y adjudicados bajo esa misma lógica de valoración final.

Sobre los valores disponibles para cada ítem fue calculada la media geométrica como medida de tendencia central representativa de los datos. El valor de tendencia obtenido para cada ítem fue adoptado como valor representativo de mercado. Desde el punto de vista metodológico, este valor ofrece una mejor aproximación al precio razonable del bien.

Desde el punto de vista técnico, la metodología aplicada permite afirmar que el estudio de mercado no se sustentó en una sola cotización ni en una única fuente histórica, sino en un análisis de valores y en un cálculo que mejora la representatividad del resultado final teniendo en cuenta múltiples fuentes de referencia.

4.1 Precios techo de referencia de mercado

A continuación, se presentan los precios techo como referencia de mercado obtenidos para cada ítem:

Tarifa IVA %	19%
--------------	-----

⁹ Consultado en <https://ferreteria colombiafc.com/>

¹⁰ Consultado en <https://www.easy.com.co/>

¹¹ Consultado en <https://mitiendacoval.com/>

¹² Consultado en <https://llanogrifos.com/>

¹³ Consultado en <https://ferredistarco.com/>

¹⁴ Consultado en <https://macontec.com.co/>

¹⁵ Consultado en <https://homecenter.falabella.com.co/>

¹⁶ Consultado en <https://elpalustre.com.co/>

¹⁷ Consultado en <https://www.hicsas.co/>

¹⁸ Consultado en <https://www.mercadolibre.com.co/>

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012


 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	F14.P3.ABS	15/12/2022
	FORMATO ESTUDIO DE SECTOR CONTRATACIONES DE MÍNIMA CUANTÍA, DIRECTAS Y TVEC	Versión 2	Página 51 de 67

Tabla 9. Precios techo ítems ferretería

Ref. Artículo	Descripción	Valor techo IVA Incluido
1	Abrazadera grapa metálica 1 1/2"	\$ 975,00
2	Abrazadera grapa metálica 1"	\$ 593,00
3	Abrazadera grapa metálica 1/2"	\$ 379,00
4	Abrazadera grapa metálica 5/8"	\$ 410,00
5	Aceite lubricante multiusos gotero 90 ml	\$ 8.097,00
6	Acoples para lavamanos y lavaplatos 1/2 x 1/2, con registro	\$ 10.473,00
7	Acoples sanitarios 1/2 x 7/8, con registro	\$ 11.253,00
8	Adaptador hembra a presión 1	\$ 1.915,00
9	Adaptador hembra a presión 1 1/2	\$ 5.164,00
10	Adaptador hembra a presión 1 1/4	\$ 3.318,00
11	Adaptador hembra a presión 1/2	\$ 555,00
12	Adaptador hembra a presión 2	\$ 3.767,00
13	Adaptador hembra a presión 3/4	\$ 984,00
14	Adaptador hembra a presión 4	\$ 12.070,00
15	Adaptador macho de presión 1	\$ 1.995,00
16	Adaptador macho de presión 1 1/2	\$ 3.944,00
17	Adaptador macho de presión 1 1/4	\$ 3.229,00
18	Adaptador macho de presión 1/2	\$ 419,00
19	Adaptador macho de presión 2	\$ 5.385,00
20	Adaptador macho de presión 3	\$ 21.775,00
21	Adaptador macho de presión 3/4	\$ 812,00
22	Adaptador macho de presión 4	\$ 10.325,00
23	Aerógrafo Trabajo Industrial 600 cc	\$ 141.394,00
24	Alicate para electricista N°8	\$ 26.590,00
25	Alicate universal 6"	\$ 19.830,00
26	Amarre plástico 20 cm paquete x 100 unidades	\$ 5.545,00
27	Amarre teja 26 cm calibre 18" x 20 unidades	\$ 4.186,00
28	Anticorrosivo gris	\$ 62.597,00
29	Arandela plana 1/4 x 50 unidades	\$ 5.913,00
30	Arandela plana 3/8 x 50 unidades	\$ 4.558,00
31	Armella dorada de 1/4 * 4 unidades abierta / cerrada	\$ 1.435,00
32	Bisagra 10° 35 mm parche recta	\$ 5.269,00
33	Bisagras para puertas de 3"	\$ 6.302,00
34	Bisturí en aluminio retráctil con guía metálica. cuchilla 18mm.	\$ 11.361,00
35	Bombillo led 12w	\$ 5.437,00
36	Bombillo led 7w	\$ 5.699,00

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012



**PROCESO
ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS**

F14.P3.ABS

15/12/2022

**FORMATO ESTUDIO DE SECTOR CONTRATACIONES DE
MÍNIMA CUANTÍA, DIRECTAS Y TVEC**

Versión 2

Página 52 de
67

Ref. Artículo	Descripción	Valor techo IVA Incluido
37	Bombillo strober blanco led navidad	\$ 17.857,00
38	Boquilla blanca x 2kg	\$ 14.287,00
39	Brazo fijo bf-3 altura = 17 cm soporte ancho: 5.5 cm profundidad: 30 cm para silla	\$ 86.772,00
40	Breaker bipolar de 2*20 A	\$ 26.454,00
41	Breaker bipolar de 2*30 A	\$ 31.141,00
42	Breaker monopolar 20A	\$ 18.943,00
43	Breaker monopolar 30A	\$ 18.790,00
44	Breaker tripolar de 3*20 A	\$ 43.735,00
45	Breaker tripolar de 3*30 A	\$ 63.196,00
46	Breaker tripolar de 3*40 A	\$ 78.119,00
47	Brocas metal HSS 1/4	\$ 1.836,00
48	Brocas metal HSS 1/8	\$ 1.330,00
49	Brocas metal HSS 3/16	\$ 2.222,00
50	Brocas metal HSS 3/8	\$ 7.395,00
51	Brocas metal HSS 5/32	\$ 1.555,00
52	Brocas SDS Plus 1/4 paredes y muros	\$ 5.392,00
53	Brocas SDS Plus 3/16 paredes y muros	\$ 5.934,00
54	Brocas SDS Plus 3/8 paredes y muros	\$ 8.483,00
55	Brochas de cerda mona 2"	\$ 5.234,00
56	Brochas de cerda mona 4"	\$ 11.359,00
57	Brochas de cerda mona 5"	\$ 13.548,00
58	Bujes soldados en presión o reducciones 1 1/2" x 1 1/4"	\$ 3.261,00
59	Bujes soldados en presión o reducciones 1 1/2" x 1"	\$ 2.964,00
60	Bujes soldados en presión o reducciones 1 1/2" x 2"	\$ 4.645,00
61	Bujes soldados en presión o reducciones 1 1/4" x 1"	\$ 1.936,00
62	Bujes soldados en presión o reducciones 1" x 1/2"	\$ 1.073,00
63	Bujes soldados en presión o reducciones 1" x 3/4"	\$ 1.129,00
64	Bujes soldados en presión o reducciones 2 x 1/2	\$ 4.049,00
65	Bujes soldados en presión o reducciones 3 x 2	\$ 16.005,00
66	Bujes soldados en presión o reducciones 3/4 x 1/2	\$ 622,00
67	Cable 7 hilos cobre N° 8 * 100m	\$ 703.552,00
68	Cable trenzado cobre 3 x 12 azul x 100m	\$ 821.012,00
69	Cable trenzado cobre 3 x 12 rojo x 100m cobre	\$ 837.600,00
70	Caja 5800 tipo FS o Cajas de sobreponer en aluminio.	\$ 4.786,00
71	Canales base 6 2-1/2 x pg x 0.38 x 2.44 mts	\$ 8.147,00
72	Canaleta 2m piso 60x13 Adhesivo	\$ 30.468,00
73	Canaleta metálica 100 x 40 mm X 2m	\$ 56.763,00

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA



**PROCESO
ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS**

F14.P3.ABS

15/12/2022

**FORMATO ESTUDIO DE SECTOR CONTRATACIONES DE
MÍNIMA CUANTÍA, DIRECTAS Y TVEC**

Versión 2

Página 53 de
67

Ref. Artículo	Descripción	Valor techo IVA Incluido
74	Canaleta plástica 40 x 25 mm x 2m	\$ 24.065,00
75	Canastilla para lavaplatos PVC 4"	\$ 10.623,00
76	Candados 20 mm	\$ 7.378,00
77	Candados 30 mm	\$ 16.240,00
78	Candados 70 mm	\$ 30.722,00
79	Cemento blanco uso general x 3 kg	\$ 11.225,00
80	Cemento gris uso general x 25kg	\$ 27.693,00
81	Cepillo drywall	\$ 41.908,00
82	Cerradura pomo alcoba satinada / madera	\$ 42.190,00
83	Cerradura trampa para archivador metálico con 2 llaves	\$ 16.537,00
84	Cerrojos dobles satinado (chapa estilo tejo)	\$ 53.019,00
85	Chazo de drywall 1/2" X 50 unidades	\$ 17.911,00
86	Chazo de drywall 3/8" x 50 unidades	\$ 11.435,00
87	Chazo expansión metálico de 3/8" X 1 1/2 " x 50 unidades	\$ 12.573,00
88	Chazo expansivo metálico de 5/16*1 1/4" x 50 unidades	\$ 8.993,00
89	Chazo plástico 3/8 con tornillo, x 50 unidades	\$ 4.788,00
90	Chazo puntilla Nylon de 1/4" x 1/2" X 50 un	\$ 12.052,00
91	Cierra puertas hidráulicas ajustables 65 a 80kg	\$ 184.756,00
92	Cimbra albañil encauchetada	\$ 18.420,00
93	Cinzel SDS Plus 10"	\$ 33.473,00
94	Cinta aislante negra 19mm x 20m	\$ 8.031,00
95	Cinta antideslizante fluorescente 50mm x 20 m	\$ 146.678,00
96	Cinta de Enmascarar 24 mm x 40 Metros	\$ 6.155,00
97	Cinta de Enmascarar 48 mm x 40 Metros	\$ 11.631,00
98	Cinta de señalización Peligro No Pase X 100M	\$ 10.505,00
99	Cinta doble faz interiores 24mm x 5m	\$ 17.118,00
100	Cinta duct tape gris de 2" x 40m	\$ 28.491,00
101	Cinta dymo elec 45013 negro sobre blanco 12 mm	\$ 60.361,00
102	Cinta malla 45 mts x 50 mm	\$ 7.474,00
103	Cinta metálica 30 mts x 50 mm	\$ 37.261,00
104	Cinta papel 30 mts x 50 mm	\$ 6.839,00
105	Cinta teflón de 3/4 x 50 mts	\$ 6.752,00
106	Codo a 90° a presión: 1 1/2"	\$ 6.690,00
107	Codo a 90° a presión: 1"	\$ 1.813,00
108	Codo a 90° a presión: 1/2"	\$ 680,00
109	Codo a 90° a presión: 1/4"	\$ 2.025,00
110	Codo a 90° a presión: 2"	\$ 11.657,00
111	Codo a 90° a presión: 3"	\$ 43.494,00

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA



**PROCESO
ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS**

F14.P3.ABS

15/12/2022

**FORMATO ESTUDIO DE SECTOR CONTRATACIONES DE
MÍNIMA CUANTÍA, DIRECTAS Y TVEC**

Versión 2

Página 54 de
67

Ref. Artículo	Descripción	Valor techo IVA Incluido
112	Codo a 90° a presión: 3/4"	\$ 1.088,00
113	Conector para derivación autodesforre 12-10 AWG * 100 unidades	\$ 47.815,00
114	Contactador 25A 220 V Bobina multivoltaje	\$ 99.897,00
115	Correderas de 40 cm cajón con rodachina	\$ 16.474,00
116	Correderas de 45 cm cajón con rodachina	\$ 18.161,00
117	Correderas esferadas telescópicas de 40 cm	\$ 16.766,00
118	Correderas esferadas telescópicas de 45 cm	\$ 20.467,00
119	Crema para soldar con estaño * 28 gramos	\$ 9.137,00
120	Cuchilla para caladora truper CALA-A5	\$ 14.562,00
121	Destornillador punta de pala / estrella 1/4, largo del destornillador 6"	\$ 10.555,00
122	Destornillador punta de pala / estrella 3/8, largo del destornillador 6"	\$ 17.273,00
123	Discos abrasivos de corte fino de 4 1/2"	\$ 4.386,00
124	Discos abrasivos para metal pequeños 4 1/2"	\$ 3.552,00
125	Discos diamantados de 4,5"	\$ 15.765,00
126	Disco Flap 4-1/2 pulg Grano 60	\$ 7.784,00
127	Disolvente Xilol industrial x 3 Litros	\$ 50.615,00
128	Emulsión Asfáltica Impermeabilizante	\$ 30.682,00
129	Escalera Certificada Tipo Tijera 8 Pasos De 2,40 M En Aluminio Tipo Ia De 136 Kg De Resistencia	\$ 533.522,00
130	Espátula mango plástico 4"	\$ 5.949,00
131	Espátula mango plástico 6"	\$ 8.144,00
132	Espátula para drywall 12"	\$ 22.332,00
133	Espuma expandible poliuretano x 300ml	\$ 27.299,00
134	Flanche galvanizado 20 * 2,40 cal 22	\$ 26.127,00
135	Flexometro 5m	\$ 13.477,00
136	Fluxómetro mecánico manual	\$ 609.673,00
137	Fotocelda alumbrada con base metal	\$ 39.516,00
138	Grasa multipropósito de litio * 400Gr	\$ 19.576,00
139	Grifería de lavaplatos doble, 8"	\$ 53.956,00
140	Grifería lavamanos de mesa push	\$ 131.680,00
141	Grifería sanitaria de entrada y salida, doble descarga ahorrador	\$ 92.020,00
142	Guante nylon recubiertos en nitrilo talla L	\$ 5.331,00
143	Guaya acero galvanizado 1/16"	\$ 1.454,00
144	Hoja de segueta bimetálica de 12" X 18 dientes por pulgada	\$ 6.614,00
145	Hojas de repuesto para bisturí de 18mm * 10 piezas	\$ 7.245,00
146	Hombre solo 10"	\$ 24.335,00
147	Impermeabilizante para cubiertas y terrazas galón	\$ 77.429,00
148	Interruptor balancin 15A 3 Pines	\$ 5.078,00

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA



**PROCESO
ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS**

F14.P3.ABS

15/12/2022

**FORMATO ESTUDIO DE SECTOR CONTRATACIONES DE
MÍNIMA CUANTÍA, DIRECTAS Y TVEC**

Versión 2

Página 55 de
67

Ref. Artículo	Descripción	Valor techo IVA Incluido
149	Interruptor conmutable doble	\$ 7.588,00
150	Interruptor conmutable sencillo	\$ 5.458,00
151	Interruptor doble	\$ 6.538,00
152	Interruptor sencillo	\$ 4.627,00
153	Interruptor Switch Balancín Dos Posiciones 4 Patas Con Piloto De 120 Voltios A 20 Amperios	\$ 6.476,00
154	Juego de llaves bristol de pulgadas	\$ 13.718,00
155	Juego de llaves bristol milimétricas	\$ 13.784,00
156	Kit Cilindro Propano 14.1 Oz Antorcha Para Propano	\$ 158.902,00
157	Kit Pintura para Tableros Marcador Borrable Blanco 473ml	\$ 157.596,00
158	Lámina acrílico transparente 4mm de 90cm*120cm	\$ 244.317,00
159	Lámina drywall 1/2" x 1,22 x 2,44 m	\$ 57.460,00
160	Lija de agua N°180 pliego	\$ 1.630,00
161	Lija de agua N°120 pliego	\$ 1.633,00
162	Lija de agua N°80 pliego	\$ 1.633,00
163	Limpiador PVC 1/4 galón	\$ 38.798,00
164	Linterna Recargable 18 Leds	\$ 40.394,00
165	Llanta para carretilla antipinchazo negra 400-8 superior	\$ 107.313,00
166	Llave jardín 1/2 pulgada (1,27 cm diámetro entrada) x 3/4 pulgada (1,90 cm) en bronce	\$ 30.180,00
167	Luminaria LED de emergencia con botón de prueba e indicador de carga. R1	\$ 72.057,00
168	Luminaria panel led 30*30 luz blanca 24w de incrustar	\$ 21.968,00
169	Manguera espiral para cable 1/2" 12mm x 5m, negra	\$ 13.918,00
170	Mascara de soldar fotosensible	\$ 89.165,00
171	Masilla para juntas de planchas de yeso para texturizar superficies	\$ 46.868,00
172	Mazo de Goma 16 Oz	\$ 18.192,00
173	Nivel láser autonivelante 15 m	\$ 237.732,00
174	Panel Frontal Válvula Electrónica Orinal (los aparatos sanitarios instalados en la SDG son marca corona los cuales son compatibles con la Ref: O20040001) Nota. Debe corresponder a la marca señalada para garantizar compatibilidad dimensional, eléctrica y funcional. El uso de repuestos de otra marca puede generar fallas operativas, aumento en el mantenimiento y afectación a la vida útil del sistema.	\$ 856.495,00
175	Panel Frontal Válvula Electrónica Sanitario (los aparatos sanitarios instalados en la SDG son marca corona los cuales son compatibles con la Ref: O20050001) Nota. Debe corresponder a la marca señalada para garantizar compatibilidad dimensional, eléctrica y funcional. El uso de repuestos de otra marca puede generar fallas operativas, aumento en el mantenimiento y afectación a la vida útil del sistema.	\$ 743.665,00
176	Panel led 12w 1*17 de incrustar luz blanca	\$ 7.894,00

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA



**PROCESO
ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS**

F14.P3.ABS

15/12/2022

**FORMATO ESTUDIO DE SECTOR CONTRATACIONES DE
MÍNIMA CUANTÍA, DIRECTAS Y TVEC**

Versión 2

Página 56 de
67

Ref. Artículo	Descripción	Valor techo IVA Incluido
177	Panel led 12w redondo incrustar luz blanca	\$ 8.094,00
178	Panel led 18w redondo incrustar luz blanca	\$ 10.191,00
179	Panel led 48w 0.30x1,20 cm	\$ 58.394,00
180	Panel led 48w 60x60 cm	\$ 55.090,00
181	Parales base 6 2-1/2 x 1 - 1/4 pg 0.38 x 2.44 mts	\$ 9.072,00
182	Pegante cerámico 25kilos	\$ 25.882,00
183	Pegante instantáneo súper adhesivo 5gr	\$ 6.539,00
184	Pegantes Sintético Súper Adhesivo Tipo Bóxer. Botella X 750 Cc	\$ 18.661,00
185	Película antisolar con filtro Uv 25% 1,50m ancho x 50 m largo	\$ 287.837,00
186	Película Sandblasting – Frosted 1,50m ancho x 50 m largo	\$ 439.020,00
187	Perros galvanizados de 1/8". Presentación paquete por 4 unidades	\$ 4.727,00
188	Pila recargable AA. Presentación set de 2 unidades	\$ 20.505,00
189	Pila recargable AAA. Presentación set de 2 unidades	\$ 23.666,00
190	Pintura aerosol 400ml / color a elegir	\$ 12.088,00
191	Pintura esmalte color a elegir	\$ 79.982,00
192	Pintura para demarcación tráfico color a elegir	\$ 109.001,00
193	Pintura reflectiva de aluminio para protección de cubiertas 16 Kg	\$ 965.700,00
194	Pintura acrílica para exteriores de alto desempeño, tipo recubrimiento impermeabilizante de máxima resistencia a la intemperie, rayos UV y humedad. Debe poseer propiedades elásticas para prevenir microfisuras y protección antihongos, color a elegir	\$ 402.673,00
195	Pintura vinilo tipo 1 color a elegir	\$ 216.104,00
196	Pintura vinilo tipo 1 galón color a elegir	\$ 73.936,00
197	Pinza pico de loro 12"	\$ 29.787,00
198	Pirlan remate para escalera color crudo x 6m	\$ 53.207,00
199	Piso – pared blanca 20,5 * 20,5 (caja * 1,51m)	\$ 63.722,00
200	Pistola de calafateo acero 9 pulgadas, industrial	\$ 24.304,00
201	Porta lámpara de caucho socket porta bombillo intemperie	\$ 3.910,00
202	Portacandado galvanizado de 2 1/2"	\$ 4.887,00
203	Punta estrella 3 1/2"	\$ 5.091,00
204	Puntas estrella de 2"	\$ 3.370,00
205	Reflector led 100w, color luz a elegir	\$ 42.804,00
206	Rejilla plástica para ventilación 20 x 20	\$ 7.874,00
207	Rejilla plástica para ventilación 30 x 30	\$ 12.046,00
208	Rejilla tradicional 3 x 1/2"	\$ 5.669,00
209	Rejilla tradicional 3 x 2"	\$ 5.796,00
210	Relevo 10 A - 250 V - Bobina 110 v	\$ 28.405,00
211	Relevo Electromecánico De 11 Pines Con Bobina De 120 Voltios A 10 Amperios	\$ 37.499,00

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA



**PROCESO
ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS**

F14.P3.ABS

15/12/2022

**FORMATO ESTUDIO DE SECTOR CONTRATACIONES DE
MÍNIMA CUANTÍA, DIRECTAS Y TVEC**

Versión 2

Página 57 de
67

Ref. Artículo	Descripción	Valor techo IVA Incluido
212	Remache pop 1/8 corto X 500 unidades	\$ 34.852,00
213	Remache pop 5/32 corto X 500 unidades	\$ 46.118,00
214	Repuesto Adaptador De Voltaje (los aparatos sanitarios instalados en la SDG son marca corona los cuales son compatibles con la Ref.: O23240001) Nota. Es necesario mantener la marca debido a que está diseñado específicamente para las características eléctricas y electrónicas de los equipos instalados, garantizando compatibilidad, estabilidad de suministro y protección del sistema. El uso de otra marca puede generar fallas o daños en los componentes.	\$ 388.296,00
215	Repuesto Cartucho Push Orinal (los aparatos sanitarios instalados en la SDG son marca corona) Nota. Es necesario mantener la marca para asegurar compatibilidad mecánica y funcionamiento correcto con los equipos instalados.	\$ 208.850,00
216	Rodillos antigoteo 9"	\$ 11.604,00
217	Rodillos epóxido 9"	\$ 12.775,00
218	Rodillos felpa alta densidad 2"	\$ 3.963,00
219	Rodillos felpa alta densidad 4"	\$ 5.070,00
220	Rodillos felpa alta densidad 6"	\$ 7.091,00
221	Rollo polisombra al 80% 4 x50mts	\$ 398.180,00
222	Rueda negro 2pulgadas Poliuretano espigo liso 5/16 de pulgada, capacidad.35 kilogramos para silla	\$ 6.011,00
223	Sanitario porcelana blanca, línea económica doble descarga	\$ 361.537,00
224	Sanitario porcelana blanca, línea institucional para fluxómetro	\$ 722.890,00
225	Sensor de movimiento para techo 360° alcance 6 m	\$ 48.622,00
226	Sifón botella para lavamanos PVC	\$ 9.211,00
227	Sifón flexible PVC	\$ 10.971,00
228	Adhesivo estructural endurecido de dos componentes 300 ml	\$ 140.100,00
229	Sellador elástico para alto desempeño 300 ml	\$ 59.615,00
230	Silicona transparente en tubo anti-hongo 11onz	\$ 15.447,00
231	Socket T8 HTB x 100 unidades	\$ 85.402,00
232	Soda caustica	\$ 13.157,00
233	Soldadura eléctrica 6013 x 1/8	\$ 21.179,00
234	Soldadura eléctrica 6013 x 3/32	\$ 22.069,00
235	Soldadura para PVC 1/8 galón	\$ 45.321,00
236	Suministro e instalación vidrio en 5mm	\$ 123.659,00
237	Switch balancín 4 patas 2 posiciones 20Amp	\$ 4.022,00
238	Switch balancín de dos posiciones 10A.	\$ 3.136,00
239	Tapa ciega plástica 2400	\$ 1.115,00
240	Tapa ciega plástica 5800	\$ 1.062,00
241	Tapa plástica para registros 20 x 20	\$ 9.043,00
242	Tapón presión roscado 1" PVC	\$ 1.815,00

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA



**PROCESO
ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS**

F14.P3.ABS

15/12/2022

**FORMATO ESTUDIO DE SECTOR CONTRATACIONES DE
MÍNIMA CUANTÍA, DIRECTAS Y TVEC**

Versión 2

Página 58 de
67

Ref. Artículo	Descripción	Valor techo IVA Incluido
243	Tapón presión roscado 1/2" PVC	\$ 761,00
244	Tapón presión roscado 3/4" PVC	\$ 1.265,00
245	Tapón presión soldado 1" PVC	\$ 2.055,00
246	Tapón presión soldado 1/2" PVC	\$ 636,00
247	Tapón presión soldado 3/4" PVC	\$ 733,00
248	Tee de presión En PVC De 1 1/2"	\$ 9.601,00
249	Tee de presión en PVC De 1"	\$ 3.194,00
250	Tee De Presión En PVC De 2"	\$ 6.564,00
251	Tee De Presión En PVC De 4"	\$ 95.135,00
252	Tejas de zinc de 3.05 mts x 0.80 mts calibres 34	\$ 39.099,00
253	Tela poliéster 10m2 30 gramos/m2	\$ 25.503,00
254	Thinner	\$ 28.723,00
255	Toma blanca con polo a tierra	\$ 5.041,00
256	Toma exterior intemperie	\$ 31.451,00
257	Toma naranja con polo a tierra	\$ 10.977,00
258	Tope Media Luna 3/16Pg	\$ 7.994,00
259	Tornillo estructura drywall 0.9 mm X 100 unidades	\$ 4.131,00
260	Tornillo estructura framer 7X7/16 1.9 mm X 100 unidades	\$ 4.491,00
261	Tornillo estructura punta broca 1.9 x 100 unidades	\$ 7.396,00
262	Tornillo lamina drywall 6x1" X 100 unidades	\$ 4.819,00
263	Trampa cajón - archivador completo de 16 x 19 mm x 600 mm de largo	\$ 17.599,00
264	Troquel para toma doble 100 mm	\$ 4.372,00
265	Tubo conduit (tubo canalización eléctrica) PVC 1 1/2" x 3m	\$ 15.572,00
266	Tubo led 18W 120cm t8 luz fría, conexión a un lateral	\$ 9.373,00
267	Tubo led 9W t8 60 cm luz fría, conexión a un lateral	\$ 8.766,00
268	Tubo presión en PVC 1 1/2"	\$ 50.903,00
269	Tubo presión en PVC 1" RDE 21	\$ 18.671,00
270	Tubo presión en PVC 1/2"	\$ 17.610,00
271	Tubo presión en PVC 1/4"	\$ 20.297,00
272	Tubo presión en PVC 2"	\$ 109.233,00
273	Tubo presión en PVC 3"	\$ 208.939,00
274	Tubo presión en PVC 3/4"	\$ 22.852,00
275	Tubo presión en PVC 4"	\$ 432.460,00
276	Unión deslizable de 1"	\$ 15.338,00
277	Unión deslizable de 1/2"	\$ 6.834,00
278	Unión deslizable de 3/4"	\$ 8.079,00
279	Unión presión lisa 1 1/2"	\$ 5.657,00
280	Unión presión lisa 1"	\$ 1.876,00

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA



BIENESTAR
FAMILIAR

PROCESO
ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

F14.P3.ABS

15/12/2022

FORMATO ESTUDIO DE SECTOR CONTRATACIONES DE
MÍNIMA CUANTÍA, DIRECTAS Y TVEC


Versión 2

Página 59 de
67

Ref. Artículo	Descripción	Valor techo IVA Incluido
281	Unión presión lisa 1/2"	\$ 815,00
282	Unión presión lisa 1/4	\$ 1.089,00
283	Unión presión lisa 2"	\$ 3.304,00
284	Unión presión lisa 3"	\$ 21.915,00
285	Unión presión lisa 3/4	\$ 1.141,00
286	Unión presión lisa 4	\$ 45.620,00
287	Universal PVC 1 1/2"	\$ 23.264,00
288	Universal PVC 1"	\$ 9.587,00
289	Universal PVC 1/2"	\$ 4.654,00
290	Universal PVC 2"	\$ 18.770,00
291	Universal PVC 3"	\$ 44.202,00
292	Universal PVC 4"	\$ 43.870,00
293	Válvula antivandálica empotrar tipo push para orinal	\$ 512.879,00
294	Válvula antivandálica empotrar tipo push para sanitario	\$ 500.049,00
295	Válvula de bola liso PVC 1"	\$ 9.567,00
296	Válvula de bola liso PVC 1/2"	\$ 4.501,00
297	Válvula de bola liso PVC 2"	\$ 25.855,00
298	Válvula de bola roscada PVC 1"	\$ 10.532,00
299	Válvula de bola roscada PVC 1/2"	\$ 4.915,00
300	Válvula de bola roscada PVC 2"	\$ 25.513,00
301	Válvula entrada hidrost./master universal	\$ 38.761,00
302	Válvulas de entrada y salida de agua para sanitario PVC	\$ 56.108,00
303	Varsol por galón	\$ 34.464,00
304	Vigueta 1-1/2 x 3/4-pulg x 0.38mm x 2.44m	\$ 6.546,00
305	Yeso blanco x 5kg	\$ 13.047,00
306	Soplete para impermeabilizar	\$ 85.932,00
307	Teja Ondulada Transparente # 6	\$ 78.874,00
308	Teja Ondulada Transparente # 8	\$ 103.629,00
309	Teja Ondulada Transparente # 10	\$ 85.358,00
310	Teja ondulada de fibrocemento, Perfil 7 (u ondulación estándar), No. 10 (Longitud: 3.05 metros x Ancho: 0.92 metros). Debe cumplir con la norma técnica NTC 469.	\$ 81.149,00
311	Válvula de bola liso PVC 3/4"	\$ 5.749,00
312	Manto asfáltico de 1.10 x 9.10 Metros	\$ 253.813,00
313	Manto asfáltico impermeabilizante auto adhesivo de 3mm x 10 metros	\$ 293.475,00
314	Soldadura PVC En Húmedo 1/8 Galón	\$ 24.582,00
315	Rollo Carton Corrugado 1.2x20 m	\$ 163.631,00
316	Maceta tipo nevada 3 libras	\$ 48.290,00

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	F14.P3.ABS	15/12/2022
	FORMATO ESTUDIO DE SECTOR CONTRATACIONES DE MÍNIMA CUANTÍA, DIRECTAS Y TVEC	Versión 2	Página 60 de 67

Ref. Artículo	Descripción	Valor techo IVA Incluido
317	Martillo con uña	\$ 35.443,00
318	Agregado mixto por 40 Kilos	\$ 11.935,00
319	Arena de peña por 40 Kilos	\$ 11.558,00
320	Pinza voltiamperimetrica 600 voltios	\$ 281.943,00
321	Pulidora inhalambrica de 4 1/2 por 20 voltios	\$ 464.742,00
322	Taladro inhalambrico percutor de 1/2 por 20 voltios	\$ 580.983,00
323	Cartucho Antivandalico Sanitario 1/4 Docol	\$ 228.381,00
324	Cable 7 hilos cobre N° 10 * 100m	\$ 478.736,00
325	Tubo led regleta de 36 vatios por 1,20 metros	\$ 50.810,00
326	Lámpara led techo plafon de 1,20 x 0,60 metros	\$ 219.268,00

Los valores obtenidos se consolidan en el Anexo 3. CDC – Precios promedio del sector.

PRESUPUESTO OFICIAL


Para la estructuración del presente proceso contractual, el **estudio de sector adelantado se centró exclusivamente en el análisis, comparación y validación de los precios unitarios de los bienes a contratar**, con el fin de verificar su correspondencia con las condiciones del mercado y garantizar la selección de precios competitivos y ajustados a la realidad comercial. En consecuencia, **dicho estudio no tuvo como objeto la estimación del valor total del contrato**, ni la proyección de cantidades a consumir durante su ejecución, en atención a que el contrato se ejecutará bajo la modalidad de **precios unitarios con forma de pago por monto agotable**.

El presupuesto oficial del proceso **no se determinó a partir de una estimación de consumo ni de un ejercicio de cuantificación de necesidades**, sino que obedece a la **destinación específica de recursos realizada por la Sede Nacional del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar**, conforme a lo comunicado mediante el **Memorando No. 20261220000000133 del 8 de enero de 2026**, expedido por la Dirección Administrativa, en el marco de la distribución y asignación del Presupuesto de Gastos para la vigencia 2026.

En este sentido, el valor asignado constituye una **bolsa de recursos**, destinada a atender los requerimientos reales y efectivos que se presenten durante la ejecución del contrato, la cual opera como **límite máximo de ejecución contractual**, sin que implique obligación alguna de agotamiento total del presupuesto asignado. La ejecución del contrato dependerá estrictamente del consumo efectivo de los bienes requeridos, aplicando los precios unitarios adjudicados a las cantidades efectivamente solicitadas y autorizadas.

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	F14.P3.ABS	15/12/2022
	FORMATO ESTUDIO DE SECTOR CONTRATACIONES DE MÍNIMA CUANTÍA, DIRECTAS Y TVEC	Versión 2	Página 61 de 67

Así, los precios unitarios evaluados en el estudio de sector servirán como referencia para la contratación y ejecución del suministro, garantizando la observancia de los principios de planeación, economía, eficiencia y responsabilidad en la gestión de los recursos públicos, sin que exista una correspondencia directa entre el análisis de precios unitarios y un valor global previamente estimado del contrato.

Finalmente, de conformidad con la asignación presupuestal efectuada por la Dirección administrativa de la Sede Nacional ICBF, y comunicada mediante el memorando antes citado, se establece un presupuesto oficial de **OCHENTA Y CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS M/CTE (\$84.476.959,00)**, incluido IVA, impuestos de ley y demás costos directos e indirectos, el cual constituye el **tope máximo de ejecución del contrato**, en atención a su naturaleza de monto agotable.

4. CONCLUSIONES

De acuerdo con los análisis realizados y con fundamento en lo establecido en el Manual de Contratación vigente Versión 7 (15 de diciembre de 2025), este Grupo Interno de Trabajo administrativo presenta las siguientes conclusiones y recomendaciones en el marco de la estructuración del proceso de contratación:

- **Modalidad de selección**

De acuerdo con el artículo 30. Modalidades de Contratación del CAPITULO II MODALIDADES DE SELECCIÓN DE LOS PROCESOS SUJETOS AL RÉGIMEN DEL ESTATUTO GENERAL DE LA CONTRATACIÓN ESTATAL, la modalidad de contratación será Mínima Cuantía, ya que esta aplica para las contrataciones que no superen el 10% de la menor cuantía de la entidad, independientemente del objeto del contrato; a la misma, les son aplicables las reglas fijadas en el pliego de condiciones o documento de invitación o equivalente. La selección del contratista se realiza por la oferta más económica y se excluyen expresamente los factores de ponderación establecidos en la Ley.


Teniendo en cuenta los parámetros establecidos dentro de la ley 80 de 1993, ley 1150 de 2007, decreto 1082 de 2015 y ley 1882 de 2018, las cuantías que según el presupuesto del ICBF aplicaran para la vigencia 2026 son:

Tabla 10. Cuantías ICBF 2026

PRESUPUESTO DE LA ENTIDAD	CUANTIAS	CUANTIA EN SMMLV	CUANTIA EN PESOS
	MINIMA CUANTIA	HASTA 100 SMMLV	Hasta \$ 175.090.500

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	F14.P3.ABS	15/12/2022
	FORMATO ESTUDIO DE SECTOR CONTRATACIONES DE MÍNIMA CUANTÍA, DIRECTAS Y TVEC	Versión 2	Página 62 de 67

PRESUPUESTO DE LA ENTIDAD	CUANTIAS	CUANTIA EN SMMLV	CUANTIA EN PESOS
Presupuesto anual superior a 1.200.000 SMMLV	MENOR CUANTIA	MAS DE 100 SMMLV HASTA 1.000 SMMLV	Desde 175.090.501 Hasta \$ 1.750.905.000
	MAYOR CUANTIA	MAYOR A 1.000 SMMLV	Desde \$ 1.750.905.001

Fuente: Memorando Radicado No: 20261240000000483

El cual para el ICBF la menor cuantía son 1.000 SMMLV, por consiguiente, la mínima cuantía es de 100 SMMLV, que para el año 2026, el SMMLV es de \$1.750.905, sienta el tope máximo la suma de \$175.090.500, así mismo el presupuesto oficial para el presente contrato es de **OCHENTA Y CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS M/CTE (\$84.476.959,00)**, incluido IVA, impuestos de ley y demás costos directos e indirectos, incluido IVA, impuestos de ley y demás costos directos e indirectos.

- **Experiencia habilitante**


Como resultado del análisis de las contrataciones adelantadas por otras entidades estatales en procesos con objetos relacionados, se evidencia que en los tres (3) contratos revisados se exigió experiencia mínima habilitante. En estos casos, se solicitó al proponente acreditar su experiencia mediante la presentación de máximo dos (2) certificaciones o contratos ejecutados y terminados a satisfacción, con objeto igual, similar o relacionado con el suministro de materiales, elementos o insumos de ferretería. En términos generales, se observa que las entidades han establecido exigencias de experiencia concretas y proporcionales, orientadas a verificar la idoneidad del proponente frente al objeto a contratar.

De manera específica, para el ICBF se evidencia que en dos (2) de los tres (3) procesos analizados con objetos relacionados se exigió al proponente acreditar su experiencia mediante la presentación de máximo tres (3) certificaciones de contratos relacionados con el objeto contractual, solicitando adicionalmente que la sumatoria de dichos contratos fuera igual o superior al 100% del presupuesto oficial. Así mismo, se observa que uno (1) de los tres (3) procesos analizados no exigió experiencia mínima habilitante. No obstante, la línea predominante en los antecedentes de mínima cuantía del ICBF ha sido la exigencia de máximo tres (3) certificaciones con un valor acumulado equivalente al 100% del presupuesto oficial.

Teniendo en cuenta lo anterior, y considerando especialmente la línea adoptada por el ICBF en sus procesos de mínima cuantía con objetos similares, se sugiere solicitar al proponente acreditar su experiencia mediante la presentación de máximo tres (3) certificaciones o contratos ejecutados y terminados a satisfacción, celebrados con entidades públicas o privadas, cuya experiencia se relacione con el suministro de materiales, elementos o herramientas de ferretería. Así mismo, se sugiere solicitar que

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	F14.P3.ABS	15/12/2022
	FORMATO ESTUDIO DE SECTOR CONTRATACIONES DE MÍNIMA CUANTÍA, DIRECTAS Y TVEC	Versión 2	Página 63 de 67

la sumatoria de dichos contratos sea igual o superior al 100% del valor del presupuesto oficial del proceso de selección.

- **Criterios diferenciales para acreditar la experiencia.**

En cuanto a los criterios diferenciales, en los contratos analizados de otras entidades se evidencia que los tres (3) procesos incluyeron este tipo de medidas. En particular, uno (1) de los contratos permitió a las Mipymes acreditar la experiencia con hasta cinco (5) certificaciones, otro permitió acreditarla con hasta tres (3) contratos, y uno (1) adicional incorporó criterio diferencial asociado a emprendimientos y empresas de mujeres, solicitando experiencia equivalente al 70% del presupuesto oficial. Lo anterior permite advertir que, en los procesos revisados de otras entidades, sí se ha venido incluyendo este tipo de tratamiento diferencial en favor de determinados segmentos empresariales.

Puntualmente, en los contratos analizados del ICBF se observa que en dos (2) de los tres (3) procesos con objetos relacionados se incluyó el criterio diferencial para Mipymes, indicando que para acreditar la experiencia el proponente podrá presentar hasta cuatro (4) certificaciones de contratos relacionados con el objeto contractual, cuya sumatoria sea igual o superior al 80% del presupuesto oficial. Así mismo, se evidencia que uno (1) de los tres (3) procesos analizados no contempló criterios diferenciales. No obstante, la línea predominante en los antecedentes recientes del ICBF ha sido la inclusión de este criterio para favorecer la participación de las Mipymes.

Teniendo en cuenta lo anterior, y considerando especialmente la línea adoptada por el ICBF en sus procesos de mínima cuantía con objetos similares, se sugiere incluir el criterio diferencial para Mipymes, permitiendo al proponente acreditar la experiencia mediante la presentación de máximo cuatro (4) certificaciones de contratos ejecutados y terminados a satisfacción, relacionados con el suministro de materiales, elementos o herramientas de ferretería, cuya sumatoria sea igual o superior al 100% del presupuesto oficial del proceso de selección.


- **Forma de pago.**

En cuanto a la forma de pago, se observa que en los contratos analizados del ICBF predomina el esquema de pagos periódicos asociados a los bienes efectivamente suministrados, instalados y recibidos a satisfacción por parte de la supervisión. En efecto, dos (2) de los tres (3) contratos analizados establecen pagos mensuales, así como uno (1) de los tres (3) contratos señala que el pago se realizará dentro de los treinta (30) días calendario siguientes a la aprobación de la factura. Por su parte, en los contratos analizados de otras entidades se evidencia igualmente una tendencia hacia pagos parciales o por mensualidades vencidas, toda vez que dos (2) de los tres (3) contratos contemplan esta forma de pago, y uno (1) de los tres (3) contratos prevé

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	F14.P3.ABS	15/12/2022
	FORMATO ESTUDIO DE SECTOR CONTRATACIONES DE MÍNIMA CUANTÍA, DIRECTAS Y TVEC	Versión 2	Página 64 de 67

un único pago. En conjunto, la información revisada muestra que la forma de pago más recurrente en este tipo de procesos corresponde a pagos sucesivos, parciales o mensuales, contra entrega efectiva de los bienes y previa verificación de cumplimiento por parte de la supervisión.

Teniendo en cuenta lo anterior, se sugiere establecer como forma de pago una bolsa de recursos ejecutada mediante pagos mensuales vencidos o pagos parciales, de acuerdo con los bienes efectivamente suministrados e instalados durante el periodo correspondiente, conforme a los precios unitarios ofertados por el contratista y previa presentación de la factura y certificación de recibido a satisfacción por parte del supervisor del contrato. Esta forma de pago resulta consistente con la naturaleza del suministro a demanda y con la práctica observada tanto en los antecedentes del ICBF como en los procesos analizados de otras entidades.

Por lo que El ICBF pagará al contratista *por “SUMINISTRAR LOS ELEMENTOS DE FERRETERÍA NECESARIOS PARA EL MANTENIMIENTO DE LA PLANTA FÍSICA DE LA REGIONAL ANTIOQUIA, SUS CENTROS ZONALES Y DEMÁS MUEBLES E INMUEBLES ADSCRITOS AL ICBF REGIONAL ANTIOQUIA”*, mes vencido y los insumo se pagarán por recibo a satisfacción por el supervisor del contrato, incluidos todos los costos de insumos y materiales al igual que el transporte, que se requieran.

Todos los pagos se realizarán previa presentación de los siguientes requisitos legales:

- a. Factura correspondiente, incluyendo los servicios prestados e insumos,
- b. La certificación de recibo a satisfacción por parte del supervisor y la certificación del revisor fiscal o representante legal, según corresponda, sobre el cumplimiento en el pago de los aportes parafiscales y de seguridad social de sus empleados de acuerdo con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

El pago se realizará dentro de los treinta (30) días hábiles siguientes a la radicación de la factura y la certificación de cumplimiento, previa aprobación del PAC (Programa Anual Mensualizado de Caja).


Si la(s) factura(s) no ha(n) sido correctamente elaborada(s), o no se acompañan los documentos requeridos para el pago, el término para este solo empezará a contarse desde la fecha en que se presenten debidamente corregidas, o desde que se haya aportado el último de los documentos solicitados. Las demoras que se presenten por estos conceptos serán de responsabilidad del contratista y no tendrá por ello, derecho al pago de intereses o compensación de ninguna naturaleza.

- **Garantías.**

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	F14.P3.ABS	15/12/2022
	FORMATO ESTUDIO DE SECTOR CONTRATACIONES DE MÍNIMA CUANTÍA, DIRECTAS Y TVEC	Versión 2	Página 65 de 67

Conforme a los análisis realizados en el Estudio de Sector respecto de las garantías exigidas en procesos de contratación similares, tanto en el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF como en otras entidades públicas, solicitan al proveedor adjudicatario constituir las siguientes garantías:

- **Cumplimiento del contrato:** Esta garantía es solicitada en los seis (6) procesos analizados por una cuantía equivalente al 10% o 20% del valor del contrato. Dicha garantía es solicitada con una vigencia Igual al plazo de ejecución del contrato. Con una vigencia Igual al plazo de ejecución del contrato y 6 meses más. Con una vigencia Igual al plazo de ejecución del contrato y cuatro (4) meses. En otro contrato, esta garantía se solicita con una vigencia igual al plazo de ejecución del contrato y sesenta (60) días más. El último contrato se solicita con una vigencia Igual al plazo de ejecución del contrato y un (1) año más.
- **Calidad del servicio:** Esta garantía es solicitada en seis (6) procesos analizados por una cuantía equivalente al 20% del valor del contrato y en uno (1) el 10%. Dicha garantía es solicitada con una vigencia Igual al plazo de ejecución del contrato y seis (6) meses más y una vigencia Igual al plazo de ejecución del contrato y 12 meses más.
- **Calidad y correcto funcionamiento de los bienes:** Esta garantía es solicitada en siete (7) procesos analizados por una cuantía equivalente al 20% del valor del contrato. Dicha garantía es solicitada con una vigencia Igual al plazo de ejecución del contrato y seis (6) meses más, con una vigencia Igual al plazo de ejecución del contrato y doce (12) meses más.
- **Cobertura del riesgo de responsabilidad Civil Extracontractual:** Esta garantía es solicitada solo en dos procesos analizados del ICBF, por una cuantía equivalente a 200 SMMLV con una vigencia igual al plazo de ejecución del contrato.

De acuerdo con los análisis realizados y con fundamento en lo establecido en el Manual de Contratación, esta Dirección presenta las siguientes conclusiones y recomendaciones en el marco de la estructuración del proceso de contratación:

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012


 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	F14.P3.ABS	15/12/2022
	FORMATO ESTUDIO DE SECTOR CONTRATACIONES DE MÍNIMA CUANTÍA, DIRECTAS Y TVEC	Versión 2	Página 66 de 67

Tabla 11. Garantías solicitadas

Amparo	Garantías exigidas	Vigencia
Cumplimiento del contrato	veinte por ciento (20%) del valor total del contrato	Por el plazo de ejecución y seis (6) meses más y/o hasta su liquidación.
Calidad del servicio	veinte por ciento (20%) del valor total del contrato	Por el plazo de ejecución y seis (6) meses más.
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	veinte por ciento (20%) del valor total del contrato	Por el plazo de ejecución y seis (6) meses más.
Responsabilidad Civil Extracontractual	El valor asegurado corresponderá al establecido en el decreto 1082 de 2015 artículo 2.2.1.2.3.1.17 es decir doscientos (200) SMMLV	

Fuente: Elaborado por el Grupo Interno de Trabajo Administrativo de la Regional Antioquia.

- **Presupuesto oficial**

El presupuesto oficial del presente proceso corresponde el valor de **OCHENTA Y CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS M/CTE (\$84.476.959,00)**, incluido IVA, impuestos de ley y demás costos directos e indirectos derivados de la ejecución del contrato, constituye el resultado de un ejercicio de estimación presupuestal formulado bajo la lógica de bolsa de recursos, en el que las cantidades tienen carácter estimado y la ejecución final dependerá de la necesidad efectiva de suministro durante el plazo contractual.

5. ANEXOS

- Anexo 1. Listado de proveedores potenciales
- Anexo 2. Memorando orientador 202612200000000133
- Anexo 3. Precio promedio del sector (comparativo)
- Anexo 4. Respuesta cotizaciones

Aprobó

**ORLANDO GUZMAN
BENITEZ**


**Coordinador Grupo Interno
de Trabajo Administrativo**



Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	F14.P3.ABS	15/12/2022
	FORMATO ESTUDIO DE SECTOR CONTRATACIONES DE MÍNIMA CUANTÍA, DIRECTAS Y TVEC	Versión 2	Página 67 de 67

Revisó: Leidy Laura – Contratista Grupo Interno de Trabajo Administrativo *Leidy Laura*
Elaboró: Ferley Yesid Castillo Orejuela – Contratista Grupo Interno de
Trabajo Administrativo *Ferley Yesid Castillo*

PÚBLICA

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA
LEY 1581 DE 2012